



PANORAMA

TRUJILLANO

JUEVES 05 DE FEBRERO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 3947 - PRECIO: S/. 1.00

<https://diariopanoramatrujillano.com> | <https://www.facebook.com/diariopanotrujillano> | Jr. A. Ugarte 644-15

LA LIBERTAD - ÁNCASH

ASESINAN A CHOFER EN CHAO

»PÁG. 02



- Disparos acaban con la vida de un conductor de la empresa Turismo Chao.
- El conductor fallecido era directivo y su muerte está vinculada a extorsión.



MULTA MILLONARIA

Indecopi sanciona por S/7 millones a Real Plaza

CORRUPCIÓN EN HUANCHACO

Contraloría detecta fallas en municipio



GRUPO PANORAMA



SEGUIMOS
CRECIENDO

DEL NORTE RUMBO AL SUR

P
TRUJILLO

Asesinan a chofer de empresa Turismo Chao

DISPAROS ACABAN CON LA VIDA DE UN CONDUCTOR

Chao. - Un nuevo hecho de violencia sacudió al distrito de Chao, en la provincia de Virú, región La Libertad, luego de que un chofer de la empresa de transporte Turismo Chao fuera asesinado a balazos. Según los primeros reportes, los sujetos armados interceptaron al trabajador mientras se encontraba en su unidad en la localidad de Valle de Dios.

Ante la agresión, ciudadanos que presenciaron el ataque actuaron rápidamente y trasladaron a la víctima a la posta de emergencia más



cercana. Sin embargo, pese a los esfuerzos del personal de salud, Joaquín Agreda Valerio, directivo de la empresa, falleció debido a la gravedad de las heridas ocasionadas

por los impactos de bala. El deceso del conductor generó consternación entre familiares, compañeros de labores y vecinos de la zona. Además, medios locales informaron que

este sería el tercer directivo de Turismo Chao que muere en circunstancias similares, lo que ha despertado alarma entre trabajadores del sector transporte.

Por otro lado, las autoridades de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público iniciaron las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos y dar con los responsables. Por el momento, se presume que el ataque podría estar vinculado a casos de extorsión contra la empresa, un patrón que habría motivado la agresión.

CONTRALORÍA DETECTA PRESUNTOS GASTOS IRREGULARES

Municipio de Huanchaco bajo la lupa

Trujillo. - La Contraloría General de la República detectó presuntos sobrecostos por S/ 12 870 en la compra de sillas de ruedas realizada por la Municipalidad Distrital de Huanchaco, cuyo alcalde es Efraín Bueno Alva.

Según el informe, la Unidad de Logística y Control Patrimonial limitó la invitación a tres proveedores: Samaal, representada por Willy Joel Cuba Rodríguez; Farma Salud J&S S.A.C.; y JRPerú, de Jimmy Avelino Rodríguez García, sin considerar una mayor participación de empresas del rubro.

Tras cotejar los precios de mercado, la Contraloría constató que la oferta más baja ascendía



a S/ 24 900, mientras la comuna pagó S/ 37 770, generando la diferencia señalada.

El documento fue remitido a la municipalidad para su conocimiento y para que adopte las acciones pertinentes, conforme a sus competencias y la normativa vigente. Las autoridades locales evaluarán las medidas correctivas necesarias para evitar futuros sobrecostos.

Multa millonaria para el Real Plaza

INDECOPI LE IMPONE LA SUMA DE 7 MILLONES DE SOLES

Trujillo. - Indecopi La Libertad impuso una multa de 1 447.5 UIT (S/ 7 961 250) a Real Plaza Trujillo como resultado de la investigación por el colapso del techo del patio de comidas de dicho centro comercial, que ocurrió el 21 de febrero de 2025 y dejó seis personas fallecidas y más de 80 heridos. La sanción fue dictada en primera instancia por la Comisión de Protección al Consumidor del Indecopi en La Libertad y está vinculada a presuntas faltas en la adopción de medi-



das preventivas y la atención brindada tras el accidente. Frente a la sanción económica, emitida por el ente regulador de Estado, Real Plaza emitió un comunicado en el que anunció que apelará la reso-

lución. Argumenta que las conclusiones emitidas por el organismo de control se basan en supuestos sin contar con peritajes técnicos propios ni con el análisis final del caso por parte del Ministerio Público, cuya investigación oficial aún se encuentra en curso.

Además, en su pronunciamiento, la empresa señaló que desde el incidente se realizaron acuerdos de compensación con la mayoría de las personas afectadas y que se sigue brindando atención médica donde corresponde. Por último, manifestó su disposición a colaborar con las autoridades para esclarecer completamente los hechos relacionados con la tragedia.

Muelle de Pacasmayo en riesgo

Pacasmayo. - Los trabajos de emergencia en el muelle de Pacasmayo, patrimonio histórico y símbolo de la actividad pesquera, continúan prolongándose sin un plan integral por parte del Estado, alertaron los pescadores artesanales de la zona, tras detectarse daños importantes en varios tramos de la estructura.

Dirigentes de la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP) pidieron al alcalde Ricardo Guanilo Ayala la intervención inmediata con soluciones técnicas especializadas, ya que las reparaciones provisionales realizadas hasta



el momento no garantizan la seguridad ni la operatividad del muelle.

Construido en 1874, el muelle

no solo sirve a la pesca local, sino que también es punto turístico y cultural. Según los dirigentes, las instituciones involucradas, como el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Cultura, aún no asumen responsabilidad directa ni destinan recursos concretos.

Reuniones recientes entre autoridades locales, regionales y representantes de asociaciones pesqueras no han generado avances significativos, mientras los pescadores advierten que un colapso podría afectar tanto la economía de la comunidad como la preservación del monumento histórico.

PANORAMA
TRUJILLANO

Gerencia general: Armando Loli
Director: Armando Loli
Editora: Andrea Barrantes Paz
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia

Provincias: Pedro Aliaga Deportes:
Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Marina Venegas
Redes sociales: Angie Hoyos Chavez
Contacto de publicidad:
982 097 626

Diseño: Paola Cadena Dávila
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano:
publicotitruj@gmail.com
Venta oficina principal: 991740319
Dirección de oficina:
Jr. Alfonso Ugarte 644 -15 Trujillo



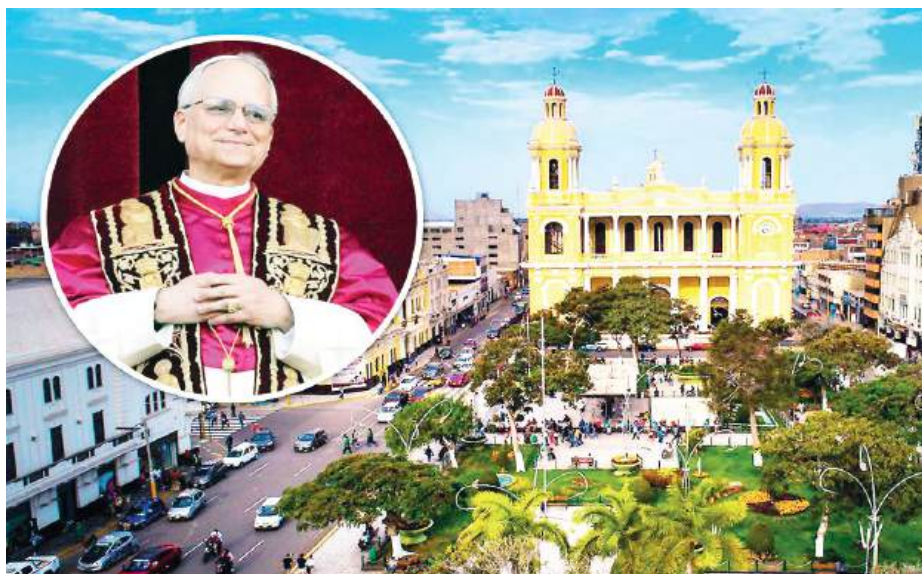
ARRIBO AL PERÚ DE SU SANTIDAD SE DARÍA ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Lambayeque no está preparado para recibir visita del Papa

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Conferencia Episcopal Peruana confirmó que la visita del Papa León XIV se daría entre el mes de noviembre o la primera semana de diciembre del presente año. Tras el importante anuncio, el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur), Félix Mío, reconoció que Lambayeque aún no se encuentra preparada para albergar un evento internacional de esta magnitud, pero se están haciendo los esfuerzos necesarios.

La autoridad del Gercetur, informó que desde el Gobierno Regional de Lambayeque (GORE), se ha dispuesto una inversión de más de 150 millones de soles para mejorar la infraestructura de Chiclayo y recibir al Santo Padre. Entre las principales intervenciones figura la licitación pública para el mejoramiento y ampliación de la capilla Santo Toribio de Mogrovejo, en Zaña, con una inversión aproximada de 14 millones de soles, así como el inicio de trabajos de man-



EL SUMO PONTÍFICE REGRESARÁ A SU TIERRA DONDE FUE OBISPO POR 8 AÑOS EN LA DIÓCESIS DE CHICLAYO.

tenimiento en la Catedral de Chiclayo desde el 9 de febrero.

Asimismo, anunció la ejecución del denominado "Paseo Papal", que se ubicará en la avenida Salaverry —antes Paseo Los Héroes—, donde se instalarán estatuas del Papa León XIV, Juan Pablo II y Benedicto XVI, junto a imágenes emblemáticas de la religiosidad lambayecana

como el Señor de los Milagros, la Cruz de Chalpón de Motupe y el Divino Niño del Milagro de Ciudad Eten.

En el centro histórico de Chiclayo, también se ha programado el recapado de vías y el mejoramiento de al menos 60 calles, además de trabajos en espacios vinculados a la infraestructura cultural y religiosa, que estarán a cargo

Se construirá el "Paseo Papal" en la avenida Salaverry, donde se instalarán estatuas del papa León XIV, Juan Pablo II y Benedicto XVI

Evalúan espacios para la misa papal en la región

Entre las alternativas que se evalúan para la eventual misa papal figuran la explanada del estadio Elías Aguirre, con capacidad para más de 50 mil personas, y la playa de Pimentel. Según las proyecciones oficiales, podrían arribar más de 50 mil fieles provenientes de diversas regiones y países vecinos, incluso se analiza la posibilidad de espacios que permitan recibir hasta 100 mil personas.

El presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, monseñor Carlos García Camader, detalló que Róbert Prevost ha manifestado de manera expresa su deseo de regresar al país.

de las distintas gerencias.

No obstante, al ser consultado directamente sobre si la región se encuentra en condiciones de recibir al sumo pontífice, el titular de Gercetur fue claro: "No está preparado. Pero es un reto y trabajaremos para recibir a nuestro exobispo, ahora papa León XIV", afirmó, dejando entrever las limitaciones.



JORNADA EN OLMOS.

EN OLMOS

Buscan mejorar nutrición infantil

Olmos. La Municipalidad Distrital de Olmos, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, realizó la apertura de Compromiso 1, iniciativa orientada a la mejora del estado nutricional y de salud de gestantes y niños hasta los 12 meses de edad, con el objetivo de prevenir la anemia en la población más vulnerable.

Durante la jornada se desarrolló la capacitación de actores sociales vinculados al programa, quienes recibieron orientación sobre estrategias de acompañamiento comunitario. Asimismo, se realizó la campaña de tamizaje de hemoglobina dirigida a niños de 6 meses a 3 años de edad, como parte de las acciones de detección temprana y seguimiento de casos.

AUTORIDADES ACUDIERON AL LUGAR, PERO ESTABA CERRADO

Adolescente pierde la vida dentro de una piscina en la ciudad de Lambayeque

Lambayeque. Lo que parecía una noche de diversión se convirtió en una verdadera tragedia para un grupo de amigos. Un adolescente lamentablemente perdió la vida cuando se encontraba en el interior de una piscina en el distrito de Lambayeque.

El hecho ocurrió al promediar las 10:30 de la noche, del último martes 03 de febrero, en el centro recreativo "Sol y Luna", ubicada en el sector Yencala Boggiano. De acuerdo a los testigos del lugar, varios jóvenes se encontraban disfrutando en

la alberca, cuando de pronto uno de ellos, se percató que había un cuerpo bajo el agua, alertando a las demás personas.

Ante el incidente, un ciudadano ingresó rápidamente a la piscina y retiró al menor de edad identificado con las iniciales



MENOR FUE RETIRADO DEL AGUA, PERO ESTABA SIN SIGNOS VITALES.

D.Ch.T., de 17 años de edad. Sin embargo, pese a los esfuerzos, no se logró salvarle la vida, debido a que permaneció un buen tiempo sumergido. Asimismo, los testigos revelaron que algunos jóvenes se encontraban libando licor en el lugar.

Tras comunicar a la Policía, el fiscal de turno dispuso la entrega inmediata del cuerpo a los familiares. Asimismo, la tarde de ayer, algunas autoridades fueron al lugar, pero no ubicaron a nadie.



PROYECTO ES IMPULSADO POR LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

130 maestros promoverán comunidades lectoras en Lambayeque

Chiclayo. Un total de 130 maestros se unieron voluntariamente al Proyecto Regional de Fomento Lector "Lambayeque lee en comunidad", y sellaron su compromiso para impulsar el hábito de la lectura en sus respectivas comunidades educativas, durante el presente año. El primer taller de fortalecimiento se desarrolló el último lunes 2 de febrero, en la Biblioteca Municipal José Eufemio Lora y Lora. Contó con la participación de 130 maestros, entre contratados y nombrados, de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la región Lambayeque. El gerente regional de Educación, Jhonny Arévalo Arriaga, precisó que, a través de este proyecto, la Gerencia Regional de Educación reafirma su compromiso con la promoción de la lectura y el desarrollo educativo de la comunidad. Durante el año escolar 2026, los docentes comprometidos liderarán comunidades lectoras en las que participarán estudiantes, familias y otros actores de la comunidad. Se prioriza la mediación de la lectura

en voz alta y el diálogo en torno a lo leído, con el propósito de promover el interés por la lectura, el intercambio de ideas y el aprendizaje compartido. En dicha jornada, el catedrático Julio César Sevilla Exebio realizó una breve presentación del texto "Los misterios de Olmos" y entregó un ejemplar a cada participante. El especialista Darío Hernández Quiroz brindó las orientaciones para la implementación de las comunidades lectoras, en concordancia con los lineamientos del Proyecto Regional de Fomento Lector "Lambayeque lee en comunidad". Asimismo, se compartieron diversas experiencias lectoras y propuestas de mediación. Viviana Hernández Vallejos disertó el tema Estrategias de mediación lectora; José Carlos Briones Rojas presentó su propuesta Versos, líneas y colores; Magda Bacilio Maco compartió su experiencia al frente del Club de Lectura Café + libro; Ronald Wilde Gastelo Paz presentó la experiencia Comunidad lectora, desarrollada en la I.E. Cristo Rey.

CRIMEN DE RAÚL HUAMÁN TANTALEÁN SE REGISTRÓ EN SU CASA DE ALTO CUTERVO EN SAN MARTÍN

Asesinan a presidente de los ronderos

Cutervo. Un crimen que enluta y conmueve al movimiento ronderil se registró la madrugada del martes, aproximadamente a la 1:00 a. m., cuando Raúl Huamán Tantaleán (44), presidente de las Rondas Campesinas de la comunidad Alto Cutervo, fue asesinado a balazos al interior de su vivienda, ubicada en el sector Moyobamba - Pacaisapa, caserío Alto Cutervo, distrito de Alonso de Alvarado Roque, región San Martín.

Según el testimonio de su hermano, tres sujetos encapuchados habrían ingresado violentamente al domicilio mientras el dirigente se encontraba junto a su familia. Raúl Huamán fue el único atacado, falleciendo a consecuencia de los impactos de bala, en un hecho que ha generado profunda



DIRIGENTE RONDERIL RAÚL HUAMÁN FUE ASESINADO EN SAN MARTÍN.

consternación, indignación y temor en la zona.

El dirigente ronderil deja en la orfandad a cuatro hijos, entre ellos una bebé de apenas 9 meses de edad. Las 17 bases ronderiles de Alto Cutervo lo recuerdan como un líder firme y comprometido con la defensa del

orden, la justicia comunal y la paz social.

Las organizaciones ronderiles han expresado su seria preocupación por una presunta persecución contra dirigentes campesinos, señalando que este crimen podría estar vinculado a las investigaciones y resolucio-

nes de conflictos comunales que Huamán Tantaleán venía realizando en los últimos meses, enfrentando intereses de personas de mal vivir que buscarían evadir la justicia comunal.

Tras el asesinato, las rondas campesinas intervinieron y retuvieron a dos presuntos sospechosos, en un acto de colaboración para el esclarecimiento del crimen, mientras los familiares y la población exigen a las autoridades una investigación inmediata, exhaustiva y transparente, así como sanciones ejemplares para los responsables.

Cabe precisar que Raúl Huamán Tantaleán era natural de la comunidad de Aullán, provincia de Cutervo, y su asesinato constituye un duro golpe al sistema de justicia comunal y sus restos son velados en Cutervo.

Condenan a sujeto por incendio de bosque

Chiclayo. El Segundo Juzgado Penal Colegiado Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, condenó a Arturo Díaz Alarcón, a 8 años de pena privativa de la libertad efectiva, en su condición de autor del delito contra los recursos naturales, afectando a los bosques del Parque



INCENDIO DE BOSQUES.

Nacional de Cutervo.

Asimismo, se le fija la suma de 20 mil soles, por concepto de reparación civil a favor de la parte agraviada (Estado Peruano) monto que deberá ser abonado por el sentenciado, durante la ejecución de la sentencia, conforme a lo establecido en la presente resolución.

Del mismo modo ordena la suspensión de la ejecución provisional de la presente condena, conforme al art. 402

numeral 2 del código penal procesal, hasta que la presente causa sea resuelta por el superior en grado en caso de impugnación, imponiéndole reglas de conducta que van desde, no ausentarse de la localidad del lugar donde vive sin previa autorización del juez.

Esta sentencia reafirma que los delitos ambientales no quedan impunes y que la conservación de los bosques es un deber de todos.

RAFAEL AITA
DIPUTADO

Keiko
PRESIDENTA 2026

MARCA ESCRIBE



www.rafaelaita.pe



SUJETOS ASALTABAN CON ARMA DE FUEGO A TRANSEÚNTES EN JLO

PNP captura a “Los Malditos de Bagua”



DURANTE EL OPERATIVO SE LES INCAUTÓ UN ARMA DE FUEGO.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Efectivos de la Policía Nacional lograron desarticular la banda criminal denominada “Los Malditos de Bagua”, dedicada a la presunta comisión del delito contra el

patrimonio, bajo la modalidad de robo agravado de equipos móviles a los transeúntes del distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo.

De acuerdo al parte policial, la intervención se realizó en inmediaciones

de la calle Conquista N.º 676, donde fue detenido un primer sujeto, identificado como Jonathan Alexander Gómez Huancas (21), quien además presentaba requisitoria vigente por el delito de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Posteriormente, los agentes se trasladaron hasta la calle Cois N.º 195, en Chiclayo, donde intervinieron a un menor de edad, sindicado como integrante de la misma organización criminal.

Ambos fueron reconocidos por la agraviada, Ana Magaly Montenegro Beohorkuz (31), como los autores del robo de su teléfono celular. Durante el operativo, la Policía incautó un arma de fuego, marca Pietro Beretta, que habría sido utilizado en el asalto a dicha ciudadana, la misma que estaba abastecida con cuatro municiones.

Según las investigaciones preliminares, los detenidos indicaron que el equipo celular robado fue vendido a Marivel Rincón Choca (49), quien fue intervenida por el presunto delito de receptación.

Los tres implicados fueron conducidos a la comisaría de José Leonardo Ortiz para continuar con las diligencias correspondientes, mientras que el arma de fuego quedó incautada como evidencia. El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público para las acciones legales de ley.



RENAMA REFUERZA ACCIONES CONTRA LA MINERÍA ILEGAL.

Refuerzan acciones contra la minería ilegal en San Ignacio

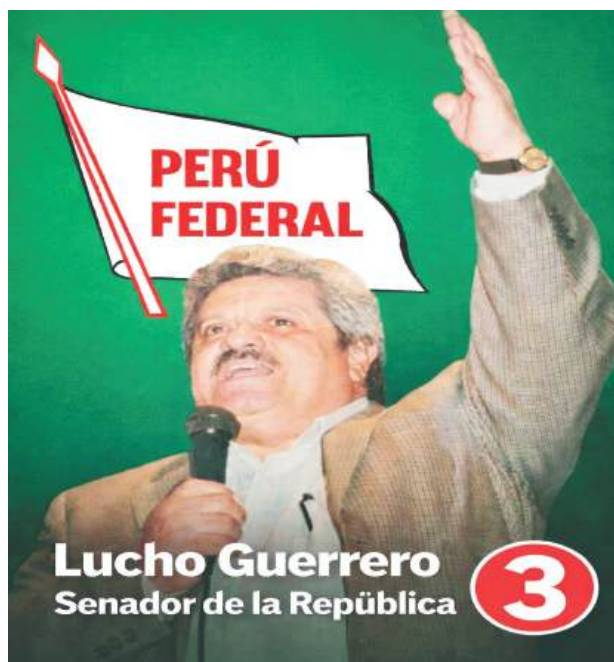
San Ignacio. El gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (Renama), Sergio Sánchez, informó sobre las acciones desarrolladas en materia ambiental y de control de actividades ilegales, destacando las acciones orientadas a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento del trabajo articulado con diversas instituciones públicas.

Indicó que se continúa trabajando de manera coordinada con el Ministerio Pú-

blico y la Policía de Medio Ambiente para combatir la minería ilegal en San Ignacio y Cajabamba.

Sergio Sánchez, manifestó su despacho prioriza la coordinación interinstitucional para enfrentar problemáticas como la minería ilegal y otras actividades que generan impacto negativo en los recursos naturales de la región.

Asimismo, indicó que se han intensificado las labores de vigilancia y monitoreo ambiental en zonas consideradas vulnerables.



Lanzan campaña de prevención y control contra el cáncer en Jaén

Jaén. Con la asistencia de la directora general de la Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, Neyda Huamán Carranza; la coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control del Cáncer, Victoria Segura Galán, y el director ejecutivo del Hospital General de Jaén (HGI), Felipe Cabellos Altamirano, se lanzó la campaña de prevención del cáncer, y que este año ha acuñado el lema “El Cáncer no avisa, chequéate a tiempo”. En esta oportunidad, las dos instituciones de la salud, se unen a la lucha contra esta

terrible enfermedad, cuyo objetivo es detectar a tiempo y oportunamente, y a través de exámenes de tamizajes los casos de cáncer; siendo la RIS Jaén quien a través de sus establecimientos de salud efectuará la tarea de captación y referencia de las usuarias y se puedan realizar una mamografía en el HGI. “Nosotros desde la RIS Jaén tendremos la responsabilidad y a través de nuestros 90 establecimientos de salud de captar a las pacientes mujeres y brindar las facilidades para una referencia rápida y oportuna hacia nuestro



AUTORIDADES DE SALUD DE JAÉN UNIDAS EN LUCHA CONTRA EL CÁNCER.

hospital de referencia como es el Hospital General de Jaén”, dijo Huamán Carranza. Asimismo, Victoria Segura manifestó que en los puestos y centros de salud se realizarán toma de PAP, VPH, mamografía, tamizaje de PSA, SOH para prevenir los

cánceres de mama, de cuello uterino, próstata, colon y recto. Y Felipe Cabellos, reafirmó el compromiso de un trabajo articulado, resaltando las tareas preventivas y de control para una detección temprana de la enfermedad.

POLICIALES



Mujer es hallada muerta en habitación

Una mujer fue hallada sin vida ayer lunes en la habitación que alquilaba en el barrio Pingullo Bajo, en el distrito y provincia de Sihuas, región Áncash, en un hecho que es investigado por la Policía Nacional como un presunto caso de feminicidio.

La víctima fue identificada como Amanda Alejos Mendoza, de 30 años, quien tenía espuma en la boca y manchas pardo rojizas en su rostro.

Feccor allana comisaría por red que involucra a comisario y asistente registral

LA INTERVENCIÓN INCLUYÓ EL REGISTRO DE VIVIENDAS Y DEPENDENCIAS POLICIALES EN PIURA Y LIMA

La Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada (Feccor) de Piura ejecutó un amplio operativo de allanamiento que involucra directamente a un comisario de la policía y a un asistente registral, como parte de una investigación por presunta organización criminal. La intervención incluyó el registro de viviendas y dependencias policiales en Piura y Lima. El operativo, a cargo del Segundo Despacho de la Feccor Piura y con apoyo del Departamento de Lavado de Activos de la PNP, comprendió el allanamiento con descerraje, registro personal y domiciliario, así como la



incautación de bienes en un total de ocho inmuebles en la región y uno en la capital. Entre los principales inter-

venidos figuran Julio Valiente, comisario de Pariñas, y Samuel López, asistente registral en Piura, ambos

investigados por su presunta participación en delitos de organización criminal, falsificación de documentos, falsedad ideológica, lavado de activos y cohecho, tanto genérico como específico. Durante las diligencias, el personal fiscal incautó celulares, laptops, memorias USB y abundante documentación que será analizada como parte de la investigación. Los inmuebles allanados pertenecen también a otros presuntos integrantes de la red criminal, intervenidos en Piura, Castilla, Catacaos, Veintiséis de Octubre, Talara y Lima.

Como parte de las medidas, la Fiscalía dispuso además la incautación de un inmueble de cuatro pisos, ubicado en la urbanización Miraflores Country Club, valorizado en aproximadamente 150 mil dólares, el cual sería producto de actividades ilícitas. Dicho bien será entregado al Pronabi con fines de desposesión, mientras continúan las investigaciones del caso.

“Wino” es asesinado a balazos en la obra de un parque de Nuevo Chimbote



Ayer, Hermes Edwin Reyes Atavios (43), alias “Wino”, fue asesinado a balazos en la obra de un parque en la urbanización Las Brisas (segunda etapa), ejecutada por la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. Según los testigos, dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron hasta el lugar, frente a la manzana K, ubicaron a Reyes Atavios –quien aparentemente brindaba seguridad en

el proyecto– y le dispararon en repetidas ocasiones antes de darse a la fuga. Los vecinos señalaron haber escuchado hasta ocho impactos de bala. Hasta la escena del crimen acudieron peritos de Criminalística y efectivos del Departamento de Investigación Criminal (Depinci) Chimbote, quienes realizaron las diligencias correspondientes. Finalmente, el representante del Ministerio Público dispuso el levantamiento del cadáver. La Policía Nacional continúa con las investigaciones, aunque no descarta que el homicidio esté vinculado a un ajuste de cuentas entre bandas criminales. “Wino” registraba antecedentes policiales por tenencia ilegal de explosivos, tráfico ilícito de drogas, entre otros delitos.

Intervienen a tres sujetos por drogas en Sullana

Agentes de la comisaría PNP El Obrero, perteneciente a la Región Policial Piura, intervinieron a tres personas inmersos en el presunto delito de promoción y favorecimiento al tráfico ilícito de drogas, así como recuperaron un vehículo menor requisitoriado, durante un operativo policial ejecutado la noche de ayer, en zonas de mayor incidencia delictiva de la ciudad de Sullana. En una primera acción, los custodios del orden incursionaron en el sector conocido como ‘La Selva’, considerado punto crítico de consumo y venta de estupefacientes, donde se detuvo

al ciudadano colombiano Jhon Jairo H.R. (36), a quien se le halló 74 envoltorios tipo ketes de al parecer pasta básica de cocaína (PBC). Posteriormente, los efectivos se desplazaron hasta la calle Vichayal con av. Cayetano del asentamiento humano Santa Teresita - Sullana, logrando la detención de Cristhian Marlon C. R. (30) y Rosmery Carolina A.CH. (29), presuntos integrantes de la banda delictiva “Los Delivey de la San Luis”. Se les decomisó 328 ketes de PBC e incautó la mototaxi de placa de rodaje 42378B, en la que se movilizaban.

3 investigados van a prisión en Nepeña

El Poder Judicial ordenó nueve meses de prisión preventiva contra tres personas investigadas por un presunto delito contra la seguridad pública, tras acoger el requerimiento presentado por la Fiscalía Provincial Mixta de Nepeña. La medida alcanza a Sergio Castro, Daniel Liñán y Hubert Luna, quienes son investigados por la presunta fabricación, suministro o tenencia de materiales y residuos peligrosos, conforme a lo expuesto por el Ministerio Público durante la audiencia correspondiente.



Según la investigación fiscal, el caso se originó el 26 de enero cuando efectivos de la Policía Nacional intervinieron un vehículo en las inmediaciones de la carretera Samanco-Caraz, luego de una persecución motivada por una infracción de tránsito. Durante el registro, los agentes hallaron municiones, cartuchos de dinamita y equipos celulares en poder de los ocupantes de la unidad. Tras la decisión judicial, los investigados fueron internados en el penal de Cambio Puente, donde permanecerán mientras se desarrollan las diligencias.

PNP detiene requisitoriado por violación sexual



Efectivos de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial Chimbote lograron la intervención y detención de un sujeto durante un operativo de control vehicular y de identidad realizado en esta ciudad.

Tras la verificación de sus datos en los sistemas policiales, se confirmó que el intervenido presentaba

requisitoria vigente por el delito de violación sexual, procediéndose de inmediato a su detención conforme a ley, respetando los protocolos establecidos y garantizando sus derechos fundamentales. El sujeto fue trasladado a la dependencia policial correspondiente, donde se realizaron las diligencias de ley, para luego ser puesto a disposición

de la autoridad competente, a fin de que responda por el delito que se le imputa. La región policial Áncash reafirma su firme compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha frontal contra la delincuencia, intensificando los operativos policiales en beneficio de la tranquilidad y el orden público de la población.

PNP participa en restitución de restos óseos Perú

Ceremonia solemne de restitución de restos óseos. El señor General PNP Eduan Díaz Díaz, jefe de la Región Policial Áncash, participó en la ceremonia solemne de restitución de restos óseos y elementos asociados de víctimas del periodo de violencia comprendido entre los años 1980 y 2000, desarrollada en un ambiente de profundo respeto, sensibilidad y humanidad. Este significativo evento, realizado por primera vez en la región Áncash, estuvo a



cargo de la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y Contra el Terrorismo, y representa un momento trascendental en el que convergen la memoria histórica, la dignidad humana y el derecho de las familias a reencontrarse con sus seres queridos. Asimismo, reafirma el compromiso de las instituciones del Estado con la verdad, la justicia y la reconciliación nacional, en un marco de respeto a los derechos humanos y fortalecimiento de la paz social.

Caen desmanteladores de mototaxis



La Región Policial Áncash, a través de la Comisaría PNP Huarmey, logró desarticular a la presunta banda criminal denominada “Los desmanteladores de motocar Las Salinas”, integrada por tres adultos y un menor de edad, quienes estarían implicados en el hurto de un mototaxi,

así como en el ocultamiento y desmantelamiento de sus autopartes. La intervención policial se realizó luego de recibirse la denuncia por el robo del vehículo menor, lo que permitió iniciar de inmediato las diligencias correspondientes. Durante las acciones policia-

les, el personal interviniente logró ubicar el chasis, el motor —el cual se encontraba enterrado— y diversas piezas del vehículo, evidenciando que este había sido completamente desmantelado. Como resultado del operativo, los adultos fueron detenidos por la presunta comisión del delito de receptación, mientras que el menor fue intervenido por infracción a la ley penal.

Los involucrados fueron puestos a disposición del ARENCRI PNP Huarmey, con conocimiento del Ministerio Público, a fin de continuar con las investigaciones conforme a ley.

Policía interviene a tres requisitoriados en Chimbote

La División de Orden Público y Seguridad Chimbote continúa ejecutando operativos policiales estratégicos en diversos puntos de la ciudad, como parte de las acciones de control e identificación de personas. Durante estas intervenciones, el personal policial logró detener a tres sujetos que registraban requisitorias vigentes, tras la verificación correspondiente en los sistemas policiales. De acuerdo con la información



obtenida, el primer intervenido presentaba requisitoria vigente por el delito de difamación, mientras que el segundo y tercer intervenido registraban requisitorias por el delito de

omisión a la prestación de alimentos.

Los intervenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente, conforme a ley. Estas acciones refuerzan el firme compromiso de la Región Policial Áncash con el cumplimiento de los mandatos judiciales y con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, garantizando el respeto a los derechos de las personas y la tranquilidad de la población.

Detienen a sujeto por receptación

Efectivos de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (UPIRV) Chimbote intervinieron y detuvieron a un sujeto por el presunto delito contra el patrimonio receptación agravada, así como por suplantación de identidad mediante tarjeta de propiedad. El intervenido conducía una motocicleta sin placa de rodaje, la cual, tras el examen técnico realizado por personal especializado, fue identificada



mediante el VIN y número de motor como correspondiente a la placa X50333, marca FU-

JYAMA, modelo FY200GY-5A, color anaranjado, registrando requisitoria vigente por asalto y robo de vehículo desde el 14 de diciembre de 2023.

El detenido fue puesto a disposición de la UPIRV Chimbote y se comunicó lo actuado al Ministerio Público, cumpliendo con todos los procedimientos establecidos por la ley. Esta intervención reafirma el compromiso de la Policía con la recuperación de vehículos robados y la protección del patrimonio de la ciudadanía

DEPORTES



REFUERZO

Cienciano anunció su último fichaje extranjero para la temporada 2026. El elenco imperial presentó al defensor argentino Marcos Martinich como su nuevo jugador para potenciar su zaga para disputar el torneo local y Copa Sudamericana. El lateral de 29 años llega desde Sportivo Ameliano de Paraguay, cuadro en el que estuvo desde el 2021.

SE JUGARÁ ESTE AÑO CON EQUIPOS TRADICIONALES

LNFA crea torneo “Tradición Copera”



En este 2026 habrá un nuevo cambio en el sistema de competición del fútbol peruano, ya que se ha decidido crear un nuevo torneo, el cual llevará el nombre de ‘Tradición Copera’ y que congregará a los equipos más tradicionales del país.

Según se ha dado a conocer, la Liga Nacional de Fútbol Aficionado (LNFA) aprobó la realización de este certamen, que romperá fuegos este año y que no solo viene generando expectativas, sino también muchas dudas entre los aficionados y posibles equipos participantes.

QUIÉNES PARTICIPARÁN

Ante las especulaciones que viene generando la rea-

lización del torneo Tradición Copera; el presidente de la Liga Nacional de Fútbol Aficionado, Luis Duarte Plata, dio algunos alcances sobre los equipos que formarían parte de su primera edición.

“El torneo tendrá preferencia por los clubes de mayor arraigo que estén en actividad. Aquellos que no estén en actividad no serán tomados en cuenta”, manifestó el dirigente.

“Además, los clubes que hayan jugado la Copa Perú, que hayan sido campeones nacionales o que hayan participado en el fútbol profesional, tendrán la oportunidad de luchar por un cupo a la Liga 3”, agregó Luis Duarte Plata.

En ese sentido, cuadros como Atlético Torino, León de Huánu-

co, Alfonso Ugarte de Chiclín, Juan Aurich y Boca Juniors de Chiclayo, Walter Ormeño, Sport Áncash, José Gálvez de Chimbote, FBC Aurora, Sportivo Huracán, Miguel Grau de Abancay, Octavio Espinosa de Ica, entre otros; serían los animadores en la primera edición del torneo Tradición Copera.

CUANDO EMPIEZA

Si bien, aún falta la aprobación de las bases por parte de la LINAFA, se tiene previsto que el torneo Tradición Copera arranque en el mes de marzo y dure aproximadamente hasta el mes de mayo. Se trata entonces de un certamen corto.

De acuerdo a lo declarado por Luis Duarte Plata, el campeón de la primera edición del

torneo Tradición Copera logra el ascenso a la Liga 3 de este año. En tanto que el subcampeón se clasificará de forma directa a la etapa departamental de la Copa Perú 2026.

INCONVENIENTES

Los equipos que decidan participar del torneo Tradición Copera, estarían renunciando a participar en la Copa Perú 2026, ya que el nuevo certamen se realizaría en paralelo con la etapa distrital del ‘Torneo del Fútbol Macho’, que sufriría un duro golpe al no contar con los equipos de mayor arraigo popular.

Bajo esa línea, aquellos conjuntos que vayan siendo eliminados de forma prematura del torneo Tradición Copera, se despedirán también del 2026, a menos que se implemente alguna reglamentación que les permita sumarse a la Copa Perú.





ETCHEVERRY

Marco el “Diablo” Etcheverry se refirió al crecimiento futbolístico y al fuerte vínculo personal que mantiene con Guillermo Viscarra, actual arquero de Alianza Lima, a quien dirigió durante su etapa en la selección de Santa Cruz. “Le tengo mucho cariño, es como un hijo, siempre lo sigo”, expresó el entrenador.



RAFAEL GUZMÁN

Universitario de Deportes y el Real Betis Balompié llegaron a un acuerdo por el traspaso del futbolista peruano Rafael Guzmán. El espigado defensa central crema ya fue inscrito como nuevo jugador del Juvenil A y partirá en los próximos días rumbo a España.



The Strongest superó a Deportivo Táchira

EN COTEJO DE IDA DE LA PRIMERA FASE DE COPA LIBERTADORES

Jugando de local en el estadio “Hernando Siles” de La Paz, la oncena de The Strongest venció por 2 goles a 1 a Deportivo Táchira, en el partido de ida correspondiente a la primera fase de la Copa Libertadores 2026.

Los goles del equipo boliviano vía el lanzamiento de tiros

de penal. Jaime Arrascaita abrió el marcador a los 56 minutos y Víctor Ábrego marcó el segundo a los 82’.

Para el cuadro llanero el defensor Carlos Daniel Calzadilla igualó parcialmente el encuentro a los 63 minutos luego de un remate a boca de jarro en el área chica del cuadro altiplánico.

Con este resultado, The Strongest llegará con ventaja al compromiso de vuelta, donde se definirá uno de los cupos a la fase 2 del certamen continental. El partido decisivo se disputará este martes 10 de febrero a las 7:30 p. m. en el estadio Polideportivo de Pueblo Nuevo, en San Cristóbal.

Critican a Ureña en Colombia

El ex Universitario de Deportes, Rodrigo Ureña, se vio comprometido en uno de sus primeros partidos en Colombia tras ver la tarjeta roja en Millonarios.

El arranque de temporada de Rodrigo Ureña no ha sido el mejor y es que en sus primeros partidos con Millonarios se fue expulsado. El jugador no podrá ser parte de la convocatoria de los próximos partidos y esto la prensa colombiana no lo perdona, ni tampoco los hinchas.

“El partido ya se jugaba con tensión acumulada. El desgaste físico por el estado del terreno, sumado a la necesidad urgente de sumar puntos, hacía que

cada decisión pesara el doble. En ese contexto, la expulsión del mediocampista chileno terminó siendo un golpe difícil de digerir para un equipo que sigue sin encontrar tranquilidad en el arranque del semestre”,



señala el portal ‘El futbolero’.

Rodrigo Ureña recibió la primera amarilla en el minuto 68 y la segunda amonestación la vio a los 86’ tras una dura falta que evitó una clara opción de gol del equipo visitante. A pesar de la protesta, la decisión del árbitro se mantuvo y finalmente ambos equipos terminaron repartiendo los puntos.

El próximo partido de Millonarios será por la fecha 9 en el Apertura ante Pereira. El equipo de Fabián Bustos, también ex Universitario, no podrá contar con Rodrigo Ureña hasta que cumpla su sanción por la expulsión.

Gabriel Costa a San Martín

La Liga 2 2026 rompe todos los pronósticos en el mercado de la Liga 21. Gabriel Costa, protagonista de mil batallas con las camisetas más importantes del Perú, ha decidido bajar al llano para liderar el ambicioso proyecto de la San Martín. Luego de su salida de Universitario, el volante buscará convertirse en el motor de un equipo que urge volver a la Liga 1.

Este fichaje significa un refuerzo de lujo para el bicampeón nacional (2007-2008), que busca recuperar su lugar histórico en Primera. Costa no solo

aporta jerarquía técnica, sino también la experiencia de haber dado la vuelta olímpica con los tres clubes más grandes del Perú.

A pesar de contar con sondeos de otros equipos, el “Gabi” se sintió atraído por el

reto de devolver el prestigio a la institución de Santa Anita. La directiva blanca no escatimará en esfuerzos y busca rodear al mediocampista con piezas clave para asegurar el ascenso directo.





PRÉSTAMO

Universitario de Deportes anunció, a través de sus redes sociales, el préstamo del mediocampista Esteban Cruz, quien disputará la temporada 2026 con Unión Comercio, elenco que competirá en el campeonato de la Liga 2 Cruz llega a Unión Comercio luego de cumplir una destacada campaña con Universitario en la Liga 3 2025, donde fue pieza clave del equipo que alcanzó las semifinales del torneo.



TRAUCO

Miguel Trauco, enfrenta un incierto 2026. Tras una denuncia en Argentina y su separación de Alianza Lima por indisciplina junto a otros dos jugadores, su carrera busca un giro inesperado, con una posible vuelta a la Liga 2 peruana., Miguel Trauco podría volver a Unión Comercio, su ex-club, para buscar el ascenso. Un regreso tras 9 años de ausencia.

¡Mannucci presentó plantel!

PARA CAMPAÑA EN LA LIGA 2 - 2026



La escuadra de Carlos A. Mannucci presentó a través de un video difundido oficialmente su plantel para disputar la Liga 2-2026.

Este año la diferencia con la temporada anterior el cuadro carlista con elenco renovado apostará por su cantera y juventud y tendrá la dirección técnica del uruguayo Mario Viera. El cuadro trujillano buscará el ansiado retorno a la máxima categoría del fútbol peruano en una nueva edición de la Liga 2.

El nuevo plantel tricolor está con-

formado por tres extranjeros —el uruguayo Ignacio Ojeda y los colombianos José Carlos Muñoz y Miguel Murillo—, y un núcleo importante de jugadores jóvenes. De hecho, más de la mitad del equipo pertenece a la categoría Sub 23. Además, cabe destacar, que el plantel está integrado por futbolistas formados en la cantera del club.

Entre los nombres de los jugadores que quedan en el equipo de la temporada anterior destacan Gerson Valladares, Eduardo Caballero, Luis Álvarez y Carlos Becerra, quienes afrontan su segunda

ESTE ES EL EQUIPO CARLISTA 2026

ARQUEROS

César Ganoza (Canterano - Sub 23)
Josué Vargas (Sub 23)
Gerson Valladares (2da temporada con Mannucci - 2023)

DEFENSAS

Víctor Salazar (Canterano - Sub 23)
Patrick Abad (Canterano - Sub 23)
Koichi Aparicio
Eduardo Caballero (2da temporada con Mannucci - 2024)
Alejandro Montalva (Canterano - Sub 23)
Giancarlo Ramos
Joaquín Aguirre
Snaider Guerra (Canterano - Sub 23)

MEDIOCAMPISTAS

Jorge Ríos
Fabiano Barriga (Canterano - Sub 23)
Ignacio Ojeda (Uruguayo)
Luis Álvarez (2da temporada con Mannucci - 2019)
David Chicoma (Canterano - Sub 23)
Mauro Alayo (Canterano - Sub 23)
José Carlos Muñoz (Colombiano)
Juan Olano (Canterano - Sub 23)

ATACANTES

Arnold Cotito (Sub 23)
Gonzalo Silva (Canterano - Sub 23)
Piero Vivanco
Bruno Portugal (Sub 23)
Carlos Becerra (Sub 23 - 2da temporada con Mannucci - 2025)
Gilmar Rodríguez (Sub 23)
Miguel Murillo (Colombiano)
Javier Núñez (6ta temporada con Mannucci - 2020, 2021, 2022, 2023, 2025, 2026)
Rely Fernández (8va temporada con Mannucci - 2016 - 2022, 2026)

temporada consecutiva con la Tricolor. También sobresalen los regresos de referentes como Javier Núñez, que vivirá su

sexta temporada con el club, y Rely Fernández, quien vuelve para su octava campaña con la camiseta carlista.



Jean Deza vuelve a UTC

El fútbol peruano a través de UTC decidió darle una oportunidad más a Jean Deza, club que optó por ofrecerle un importante contrato. Deza el año pasado estuvo en el Santos FC de Nazca, disputando el ascenso incaico.

En el Santos de Nazca, Jean Deza llegó a disputar un total de 16 partidos a lo largo de la Liga 2 pasada y le fue relativamente bien, al menos en cuanto a desempeño personal. El ex Alianza Lima anotó un total de 4 goles y brindó 5 asistencias. Ahora, volverá a UTC que fue uno de los elencos

en donde mejor rendimiento tuvo a lo largo de su carrera profesional.

El extremo de 32 años se pondrá a disposición de Carlos Bustos en su segunda etapa en Cajamarca. En la primera fue dirigido por Franco Navarro.

Jean Deza a lo largo de su carrera ha militado en Academia Cantolao, MSK Zilina, U. San Martín, Montepellier, Alianza Lima, Levski Sofia, Rosario FC, Sport Huancayo, UTC, Deportivo Binacional, Carlos Stein, Unión Hualar, ADT, Cienciano, Alianza Universidad, Alianza Atlético, Juan Pablo II y Santos FC.

Argentino Chietino nuevo técnico de Llacuabamba

El argentino Nicolás Chietino será el nuevo entrenador de Deportivo Llacuabamba para la temporada 2026 de la Liga 2. El técnico de 43 años, con experiencia en Ecuador y Argentina, asumirá el reto de liderar un proyecto que apunta a recuperar protagonismo desde la sierra libertina.

Chietino ha dirigido en clubes como Delfín SC y Orense en Ecuador, y fue parte del cuerpo técnico de Huracán y Lanús en su país. Su perfil encaja con la idea de un equipo que quiere apostar por el juego ofensivo y la intensidad en la altura.

Llacuabamba jugará de local en

el Estadio municipal de Huamachuco, aunque también evalúa Cajabamba como segunda sede para algunos partidos del torneo. Además, el club se ha movido en el mercado y se trae al arquero argentino Marco Díaz, con pasado en Boca Juniors y Huracán, y experiencia reciente en el ascenso ecuatoriano.

Con nuevo DT., y algunos refuerzos internacionales, Llacuabamba empieza a armar su camino en silencio. Cabe indicar que por estos días se evalúan a varios futbolistas para conformar el equipo de esta nueva temporada de ascenso.

NACIONALES

Condenan a ex Chavín de Huántar por crímenes en Huánuco



Sentencia judicial impuso 20 años de prisión efectiva a Roberto Villar Chamorro, oficial en retiro del Ejército del Perú, conocido como “Capitán Carlos”, tras hallarlo responsable del asesinato de ocho pobladores en la región Huánuco durante la época del terrorismo.

Los hechos se registraron entre el 28 y 31 de marzo de 1994 en el caserío Cayumba Chico, provincia de Leoncio Prado, cuando el entonces capitán comandaba el operativo militar denominado “Paraíso” desde la base contrasubversiva N.º 313 de Tingo María. De

acuerdo con la Fiscalía, Villar ordenó detenciones arbitrarias y posteriormente ejecutó a las víctimas utilizando armas de fuego y armas blancas.

Entre los fallecidos se encontraban dos menores de edad, de seis y catorce años, además de un adulto mayor. La Comisión de la Verdad ya había imputado en noviembre de 1994 homicidio calificado por estos hechos, cuyos cuerpos fueron sepultados en un pequeño cementerio, según testimonios. El fallo también dispuso una reparación civil de S/100 mil a favor de los familiares.



MTC activa plan por escasez placas

Ministerio de Transportes prepara decreto supremo para emitir placas de forma inmediata, tras acuerdo legislativo. Medida incluye controles de seguridad y costos accesibles para usuarios, con el fin de reducir retrasos, restablecer el registro oficial de unidades menores en todo el país y evitar que conductores circulen sin identificación oficial



Nueva Carretera Central paralizada

Las restricciones financieras, de apenas S/200 millones asignados, sumadas a observaciones técnicas y retrasos administrativos, mantienen la obra en fase preliminar, mientras autoridades regionales y nacionales buscan mecanismos para garantizar su pronta reactivación.

FISCALÍA OBTIENE DECISIÓN DEFINITIVA CONTRA EXGOBERNADOR REGIONAL

Condenan a Juez que anuló sentencia a Vladimir Cerrón

La Corte Suprema dejó firme la sanción impuesta al magistrado Alain Salas, tras acreditarse que dictó resoluciones contrarias al marco normativo para beneficiar al exgobernador de Junín Vladimir Cerrón durante un proceso por negociación incompatible.

El pronunciamiento fue obtenido por la Primera Fiscalía Superior Penal de Huancavelica, que sustentó la existencia de prevaricato de derecho y la afectación a la correcta administración pública. De acuerdo con la investigación,



el funcionario admitió un hábeas corpus y anuló una sentencia condenatoria que todavía no tenía calidad de cosa juzgada, pese



a que se encontraba pendiente un recurso de casación presentado por el Ministerio Público.

Durante el juicio se

estableció que omitió verificar el estado real del expediente y careció de motivación suficiente para apartarse de la normativa constitucional. El fallo mantiene tres años de prisión suspendida y eleva la reparación civil de tres mil a cinco mil soles a favor del Estado. Asimismo, se dispuso la ejecución de reglas de conducta y el registro correspondiente de antecedentes. Con esta resolución, el máximo tribunal cerró la vía ordinaria y consolidó la responsabilidad penal del acusado.

Ejército neutraliza bienes de minería ilegal

OPERATIVOS CONJUNTOS ANULAN REDES ILÍCITAS AMAZÓNICAS

El Ministerio de Defensa informó que unidades del Ejército ejecutaron intervenciones simultáneas contra actividades extractivas no autorizadas y tráfico de drogas en zonas de Madre de Dios y Ayacucho, con apoyo de la Policía y del Ministerio Público.

Patrullas de la Segunda Brigada de Selva ingresaron a los sectores Otorongo, Azul e Isla Córdova, donde localizaron campamentos clandestinos, dragas, motores, generadores, combustible y otros equipos empleados para la explotación aurífera informal.

Todo el material fue destruido en campo y valorizado en más de trece millones de soles. En paralelo, efectivos del Comando Especial Vraem intervinieron un laboratorio dedicado al procesamiento de estupefacientes, donde incineraron más de tres

toneladas de hoja de coca, insumos químicos y sulfato de cocaína.

Las autoridades señalaron que estas acciones buscan restablecer el control territorial, reducir economías ilegales y reforzar la presencia estatal en áreas consideradas estratégicas para la protección ambiental y la seguridad interna.



P
PIURA

Piura alista celebración por el Día del Pisco Sour

EVENTO BUSCA PROMOVER LA PRODUCCIÓN REGIONAL Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA CON ACTIVIDADES

Piura.- La ciudad se prepara para conmemorar el Día del Pisco Sour con una serie de actividades orientadas a resaltar este cóctel bandera del Perú, reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación y considerado un símbolo de la identidad gastronómica del país.

Como parte de la celebración, se ha programado un concurso regional que incluirá la preparación en vivo del tradicional Pisco Sour elaborado con pisco, limón, jarabe de goma, clara de huevo y amargo de angostura, además de la coronación de



la reina del certamen. El anuncio fue

realizado durante una conferencia de

prensa organizada por el Gobierno Regional

de Piura, a través de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO). Según lo informado, las actividades se desarrollarán el viernes 6 de febrero, a las 10:30 a. m., en el Club Centro Piurano, y continuarán el sábado 7 de febrero en la plaza Luis Montero.

La jornada busca poner en valor la producción regional y el talento local, así como impulsar el movimiento económico, destacando el aporte de Piura a la cultura y al desarrollo productivo vinculado a la gastronomía.



Amplían estado de emergencia en tres distritos de la región

Piura.- El Gobierno dispuso la ampliación por 60 días calendario del estado de emergencia en los distritos de Lancones, Suyo y Ayabaca, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la criminalidad y la violencia en zonas de frontera.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 018-2026-PCM, publicado este miércoles 4 de febrero, y entrará en vigencia desde el 5 de febrero. Durante este periodo, la Policía Nacional del Perú mantendrá el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

La norma establece la suspensión de derechos constitucionales como la inviolabilidad de domicilio, la libertad de tránsito, de reunión y la seguridad personal, en el marco de las acciones orientadas a restablecer el orden y prevenir delitos.

El dispositivo también comprende a distritos fronterizos de otras regiones del país, como Amazonas y Cajamarca, considerados zonas sensibles frente a actividades delictivas.

Con esta prórroga, el Ejecutivo busca reforzar la presencia del Estado y ejecutar operaciones que permitan reducir los índices de inseguridad en estas localidades.

Más de 262 mil piuranos podrán votar en las Elecciones Generales 2026

Piura.- Un total de 262,363 ciudadanos de los distritos de Piura y Veintiséis de Ocúmbre están habilitados para participar en las Elecciones Generales 2026. Del padrón electoral, 136,821 son mujeres, lo que representa el 52.1 % de los votantes en esta jurisdicción, según informó la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Piura.

En el distrito de Piura se registran 148,086 electores hábiles, de los cuales 75,923 son mujeres y 72,163 varones. En Veintiséis de Ocúmbre, el padrón está conformado por 60,898 mujeres y 53,379 hombres, quienes deberán acudir

a las urnas el próximo 12 de abril. Para esta jornada, se prevé la instalación de aproximadamente 884 mesas de sufragio distribuidas en 67 locales de votación.

La entidad recordó que los ciudadanos que no voten serán sancionados con multas diferenciadas según la clasificación socioeconómica del distrito: S/110 para distritos no pobres, S/55 para distritos pobres y S/27.50 para distritos pobres extremos.

Asimismo, el pasado 29 de enero se realizó el sorteo de miembros de mesa, seleccionándose a 7,956 ciudadanos. La lista provisional fue publicada en espacios de alta concurrencia



para que los electores puedan presentar tachas dentro de los tres días hábiles posteriores en la sede de la ODPE Piura, ubicada en el jirón Junín 181.

Quienes cumplan esta función recibirán una compensación de S/165 y un día de descanso remunerado, aplicable tanto al sector público como privado. En caso de inasistencia, la multa asciende a S/275, equivalente al 5 % de una UIT.

Reto Ruralia : Sechura es reconocida por su aporte a la educación rural

Sechura.- El Fondo Social del Proyecto Bayóvar (FOSPIBAY) fue reconocido por Reto Ruralia por su aporte a la educación rural, en mérito a las intervenciones que viene ejecutando en la provincia, especialmente en los caseríos del desierto de Sechura.

Reto Ruralia es una iniciativa que promueve y visibiliza proyectos innovadores con alto impacto social en zonas rurales, impulsada por una red de organizaciones y empresas comprometidas con el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones educativas.

Entre las acciones destacadas se encuentran la construcción y mejoramiento de infraestructura en Nueva Esperanza, la inauguración de la institución educativa El

Barco para ampliar el acceso a la secundaria, la dotación de servicios de agua y saneamiento en colegios rurales, así como la implementación del proyecto SEC Yurac.

La distinción fue recibida por el gerente de FOSPIBAY junto a parte del equipo técnico, quienes reiteraron su compromiso de continuar promoviendo iniciativas orientadas a fortalecer la educación, la salud y la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.



Allanan 9 inmuebles por presunta red criminal "Los Ilustres de Piura"

DELITOS INCLUYEN LAVADO DE ACTIVOS, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y COHECHO

Piura. - El Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada, con apoyo del Departamento de Lavado de Activos de la Policía Nacional, ejecutó el allanamiento con descerraje, registro personal y domiciliario e incautación de bienes en ocho inmuebles de la región y uno en Lima, como parte de la investigación a la presunta organización criminal "Los Ilustres de Piura".

La medida alcanza a seis investigados por los presuntos delitos de organización criminal, falsificación de documentos, falsedad ideológica, lavado de activos en la modalidad de actos de conversión y cohecho activo genérico y específico.

Entre los inmuebles inter-



venidos figura la Comisaría PNP de Pariñas. Asimismo, se dispuso la incautación de una vivienda de cuatro pisos ubicada en la urbanización

Miraflores Country Club, valorizada en 150 mil dólares, que habría sido adquirida con dinero de origen ilícito. El predio será entregado

al Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi).

Las diligencias se realizaron en Lima, Piura, Catacaos, Castilla, Veintiséis de Octubre y Talara, en propiedades vinculadas a los hermanos Pedro y Julio More Vilela, Alfonso Vásquez Vélez, Frank Jungbluth, Samuel López asistente registral en Piura y Julio Valiente, comisario PNP de Pariñas.

Durante el operativo, el personal fiscal incautó celulares, laptops, memorias USB y diversa documentación que será analizada como parte del proceso investigativo. Las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer los hechos.

Fuente: Ministerio Público - Distrito Fiscal de Piura.



Madre muere en trágico accidente en el Arenal

Paita. - Un accidente de tránsito ocurrido la noche del martes en la cuesta del distrito de El Arenal cobró la vida de Lady Karin Castillo Zeballos (39), una madre de familia que falleció mientras era trasladada a un establecimiento de salud.

De acuerdo con las primeras versiones, la mujer había descendido de un vehículo de transporte de personal vinculado a fábricas de Paita cuando, por causas que aún son materia de investigación, se produjo el hecho que terminó provocándole

lesiones mortales.

Castillo Zeballos era madre de tres hijos varones de 17, 13 y 4 años. Según allegados, tiempo atrás también había perdido a su esposo, por lo que se encontraba a cargo del hogar.

La repentina muerte ha generado consternación entre vecinos del sector, quienes la recuerdan como una mujer trabajadora y dedicada a su familia. En tanto, se espera que las autoridades esclarezcan las circunstancias del accidente y determinen las responsabilidades correspondientes.

Cae presunto microcomercializador en Veintiséis de Octubre

Piura. - Agentes de la comisaría PNP Veintiséis de Octubre intervinieron a un sujeto implicado en el presunto delito de microcomercialización de drogas, durante un mega operativo de control territorial ejecutado en puntos críticos del distrito.

La intervención se realizó en el asentamiento humano Los Geranios, donde fue detenido Hugo Jhonell

R.D. (36), quien mero-deaba la zona junto a otro individuo a bordo de una mototaxi con placa 3654-HK, unidad que fue incautada.

Durante el registro personal, la Policía halló 14 bolsas con al parecer cannabis sativa (marihuana), cinco bolsas de clorhidrato de cocaína y 24 envoltorios tipo "ketes" que contendrían pasta básica de cocaína (PBC), sustancias que el intervenido ocultaba



dentro de un morral.

Al encontrarse en flagrancia delictiva, el sujeto fue puesto a disposición de la unidad

especializada para continuar con las diligencias correspondientes, en coordinación con el Ministerio Público.

Atacan vivienda por deuda "gota a gota"

Talara. - Una vecina del parque 42 denunció ante Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Talara haber sido víctima de un presunto acto de intimidación, luego de no pagar a tiempo un préstamo bajo la modalidad conocida como "gota a gota".

De acuerdo con la denuncia, la mujer habría obtenido el dinero de un individuo de nacionalidad extranjera. Como aparente represalia, sujetos desconocidos atacaron su vivienda, rompiendo las lunas de la puerta y de las

ventanas.

El caso fue reportado a las autoridades correspondientes para las diligencias respectivas, mientras se busca identificar a los responsables del hecho.



P
TUMBES

Caen “Los Peineros del EsSalud” en operativo policial

TUMBES. -La Policía Nacional del Perú detuvo a dos presuntos integrantes de la banda criminal “Los Peineros del EsSalud” durante un operativo ejecutado la mañana del martes 3 de febrero de 2026 en la región Tumbes, en el marco del Estado de Emergencia vigente en las provincias de Tumbes y Zarumilla.

La intervención estuvo a cargo de efectivos de la Región Policial Tumbes, quienes interceptaron un vehículo en la avenida Panamericana Norte, a la altura del hospital Essalud. Se trataba de un automóvil Chevrolet



Spark, color plata, en el que se desplazaban dos sujetos en actitud sos-

pechosa.

Los intervenidos fueron identificados como Omar

Lalangui Sánchez (38), alias “Omar Pollo”, y Dudu Michell Rodríguez Socola (29), alias “El Burrito”. Durante el registro personal y vehicular, la Policía halló seis municiones, dos artefactos explosivos tipo dinamita y dos estructuras metálicas en forma de “T”, conocidas como “peines”, presuntamente utilizadas para actividades delictivas.

Asimismo, se detectó que la placa de rodaje del vehículo habría sido adulterada mediante el uso de cinta adhesiva negra en uno de sus caracteres. La verificación en el sistema SUNARP-SIRDIC reveló que la placa correspondería a otro vehículo de

distintas características, lo que confirmó la presunta falsificación.

Ambos sujetos fueron detenidos en flagrancia y serán investigados por los delitos contra la fe pública, en la modalidad de falsedad genérica, y contra la seguridad pública, por tenencia ilegal de municiones y explosivos. El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público para las diligencias correspondientes.

La PNP señaló que continuará ejecutando operativos focalizados para combatir la criminalidad organizada y reforzar la seguridad ciudadana en la región.



Mototaxista es asesinado a balazos

AGUAS VERDES. -Un mototaxista fue asesinado a balazos en el sector Nueva Esperanza, en el distrito fronterizo de Aguas Verdes, en un hecho que vuelve a encender las alertas por el avance de la criminalidad organizada en la provincia de Zarumilla.

La víctima fue identificada como José Miguel Jara Ventura, quien se encontraba a bordo de su unidad cuando un sujeto armado se le acercó y disparó a corta distancia, causándole la muerte de manera inmediata.

De acuerdo con las primeras diligencias policiales, el ataque estaría vinculado a un presunto ajuste de cuentas relacionado con disputas territoriales por la venta de drogas en la zona fronteriza. Las investigaciones señalan que el crimen habría sido grabado por uno de los cómplices del sicario.

Asimismo, uno de los presuntos implicados habría difundido un mensaje intimidante en redes sociales, advirtiendo represalias contra quienes comercialicen droga para organizaciones rivales, lo que refuerza la hipótesis de una pugna entre bandas dedicadas al microtráfico.

El hecho ha generado preocupación entre vecinos y autoridades locales, quienes advierten un incremento sostenido de casos de sicariato y violencia vinculada al crimen organizado en la región Tumbes.

Ramas provocan corte de energía en centros poblados

ZARUMILLA. -El contacto de árboles y ramas con redes eléctricas de media tensión provocó la interrupción del servicio eléctrico en los centros poblados El Tutumo y

Leandro Campos, ubicados en el distrito de Zarumilla, región Tumbes.

La empresa Enosa informó que la afectación se registró desde la noche del martes 3

de febrero y se debió a las intensas lluvias, las cuales impidieron que el personal técnico realice oportunamente los trabajos de poda preventiva en la zona.

No obstante, desde tempranas horas de este miércoles, cuadrillas de la empresa se encuentran ejecutando labores de poda y mantenimiento para restablecer el suministro eléctrico en los sectores afectados.

De no presentarse inconvenientes adicionales, Enosa estimó que el servicio será normalizado alrededor de las 10:00 de la mañana de hoy, miércoles 4 de febrero de 2026.

La empresa pidió la comprensión de los usuarios y ofreció disculpas por las molestias ocasionadas.



Congresista exige solución al desabastecimiento en EsSalud

TUMBES. -La congresista por Tumbes, Magally Santisteban, exigió acciones inmediatas a la dirección ejecutiva de EsSalud frente al grave desabastecimiento de medicamentos que viene afectando a cientos de asegurados en la región, principalmente a pacientes con enfermedades crónicas.

La parlamentaria instó al director ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, a adoptar medidas urgentes ante las reitera-

das denuncias ciudadanas por la falta de medicamentos esenciales, como la insulina, así como por las demoras prolongadas en la programación de citas y referencias médicas, que en algunos casos superan los seis meses.

Asimismo, cuestionó la escasez de médicos especialistas e insumos básicos, una situación que viene agravando la atención de pacientes en condición de vulnerabilidad y generando malestar entre los asegurados.



Cena de gala por los 125 años de la Cámara de Comercio

Chiclayo. Ante un local institucional totalmente lleno, que contó con la presencia del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y empresarios de diversas regiones con operaciones en Lambayeque, se resaltó el compromiso del gremio con el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, así como su capacidad de articulación con la sociedad para generar nuevas oportunidades de inversión. La velada estuvo marcada por un ambiente de camaradería y un profundo sentido de identidad regional, gracias a diversos números de música y danzas típicas

de la región. Uno de los momentos más significativos de la noche fue el reconocimiento a las empresas más sobresalientes de los sectores agroindustrial, agroexportador, educación, hidrocarburos y servicios, las cuales fueron premiadas por su rol fundamental como promotoras del empleo y el desarrollo

sostenible en la región durante los últimos años. Durante su discurso, el presidente Juan Manuel Scander Chikhani enfatizó el rol cada vez más activo que cumple la Cámara en la agenda de desarrollo de Lambayeque, impulsando proyectos que impactan directamente en la competitividad de los empresarios locales.



POR INFRACCIÓN A LA LEY ELECTORAL INFORMÓ EL JEE-JAÉN

Multan con S/165 mil a alcalde José Tapia Díaz



DRA. BLANCA CERVERA INFORMÓ SOBRE LA MULTA IMPUESTA AL ALCALDE DE JAÉN, JOSÉ TAPIA.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

La presidenta del Jurado Electoral de Jaén, Dra. Blanca Lidia Cervera Dávila, informó que la sanción impuesta a la Municipalidad Provincial de Jaén, por realizar propagan-

da electoral quedó firme, por cuanto transcurrido el plazo de ley no se ha interpuesto ningún recurso de apelación, por tanto, esta resolución ha quedado consentida y firme. En ese sentido, el alcalde José Tapia Díaz, deberá asumir el pago de la multa ascendente a

30 UIT, es decir 165 mil soles.

La magistrada precisó que, la multa debe ser asumida por el alcalde como persona natural y no por la municipalidad, y que las responsabilidades adicionales serán evaluadas por la Contraloría o el Ministerio Público. Indicó, además que

las infracciones electorales no se detectan por denuncias ciudadanas, sino a través de los fiscalizadores y órganos del sistema electoral.

De otro lado, informó que el proceso electoral se desarrolla con normalidad, se están cumpliendo los plazos establecidos, así como los procedimientos que se aplican para el caso de datos sin registrarse incidentes de consideración y bajo una fiscalización permanente. La única novedad es la intervención hecha a la ONPE, donde se ha designado a los miembros e integrantes de mesa de las provincias de Jaén y San Ignacio.

Finalmente, sobre proceso de fiscalización de los partidos políticos inscritos para su participación el próximo proceso electoral, si estos tienen o no su local partidario, Cervera Dávila precisó que, este proceso está a cargo del Jurado Electoral de Cajamarca, “no es competencia nuestra, es decir Cajamarca tiene la competencia para ingresar y fiscalizar todos los datos personales de cada postulante, ya sea para presidente, senador o diputado”, refirió.



SILLAS DE RUEDAS DONADAS POR UNA COOPERATIVA.

Cooperativa dona sillas de ruedas a Beneficencia de Jaén

Jaén. La Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén recibió una donación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán - Oficina Jaén, consistente en sillas de ruedas y colchones, un gesto solidario que reafirma el compromiso social de las instituciones que apuestan por el bienestar de las poblaciones más vulnerables.

En esta actividad participó el presidente del directorio de la Sociedad de Beneficencia de Jaén, Jorge Díaz Troyes, acompañado de Edy Silva Gálvez y Giuliana Sánchez

Benavides, así como por el gerente de Programas Sociales, Alberto Vilchez Fustamante.

Por parte de la Cooperativa Santo Cristo de Bagazán, estuvo el administrador de la oficina Jaén, Percy Requejo Villalobos, junto a su equipo de colaboradores, quienes destacaron la importancia de sumar esfuerzos con instituciones que trabajan de manera permanente en favor de los adultos mayores, personas en situación de abandono y familias en extrema vulnerabilidad.

LA HORA DE LA VERDAD

El Sistema Nacional de Integridad, un sueño pendiente que el Perú aún puede alcanzar.

RAFAEL AÍTA
CAMPODÓNICO
Empresario



Hablar del Sistema Nacional de Integridad en el Perú es hablar de una aspiración legítima, necesaria y todavía inconclusa. No se trata solo de un conjunto de normas, oficinas o comisiones anticorrupción, sino de un modelo de Estado que funcione con coherencia ética, responsabilidad institucional y confianza ciudadana. Hoy, más que un sistema plenamente operativo, la

integridad sigue siendo un ideal fragmentado, debilitado por la distancia entre la forma legal y el fondo moral de la gestión pública.

Desde la forma, el Perú cuenta con una arquitectura institucional que, en el papel, parece suficiente. Normas anticorrupción, organismos de control, fiscalías especializadas, procuradurías, oficinas de integridad y planes nacionales. Sin embargo, esta estructura muchas veces opera de manera desarticulada, reactiva y politizada. La proliferación de normas no ha ido acompañada de una cultura de cumplimiento, ni de una coordinación real en-

tre instituciones. El resultado es un sistema que sanciona tarde, previene poco y genera más desconfianza que seguridad jurídica.

En el fondo, el problema es más profundo. La corrupción no persiste por falta de leyes, sino por la debilidad de valores compartidos y la normalización del abuso del poder. Cuando el cargo público se concibe como botín y no como servicio, cuando la ley se usa como arma política y no como garantía de justicia, la integridad se convierte en discurso vacío. Un verdadero sistema nacional de integridad exige convicción ética, lideraz-

go moral y una clara separación entre justicia y venganza, entre control y persecución.

La integridad no puede imponerse solo desde arriba. Requiere servidores públicos formados, protegidos y evaluados por mérito; partidos políticos responsables; empresas comprometidas con la legalidad; y una ciudadanía vigilante pero también justa. La lucha anticorrupción fracasa cuando se convierte en espectáculo, cuando destruye reputaciones sin debido proceso o cuando se utiliza selectivamente según conveniencias ideológicas o electorales.

Un sistema nacional de inte-

gridad auténtico debe unir, no dividir. Debe generar comprensión social sobre las reglas del juego, predictibilidad en las decisiones del Estado y confianza en que la ley se aplica con igualdad. La integridad es, ante todo, un pacto ético: hacer lo correcto incluso cuando nadie mira, y defender la verdad incluso cuando resulta incómoda.

El Perú aún está a tiempo de convertir este sueño en realidad. Pero ello exige madurez democrática, renuncia a los atajos y firmeza moral. La corrupción no se derrota con odio ni con revancha, sino con

instituciones sólidas, valores claros y ciudadanos que crean nuevamente en su Estado. La integridad no es una utopía, es una decisión colectiva. Y postergarla es seguir pagando el costo de la desconfianza, el atraso y la fractura nacional.

Vivo pendiente y sueño que estas elecciones desde mañana prendemos la chispa del análisis de cada persona que ingresa a la política, jueces, fiscales, policía, y rectores de universidades, ilustren a los votantes. Con prudencia y responsabilidad, Rafael Aita Campodónico.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **EBERT CORDOVA CCOPA** de 28 años, identificado con DNI: **73711068**, de nacionalidad: **peruano**, natural de Distrito: Mara - Prov. Cotabambas, estado civil: Soltero, Profesión y/o ocupación: Ingeniero Geologo, domiciliado en av. Panamericana N°229- Ilmo Prov. Lambayeque y doña: **ILENIZ JARIZET RAMIREZ BALDERA** de 21 años de edad, identificada con DNI: **75130845** nacionalidad **peruana**, natural de Dist. Lambayeque- Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, de ocupación: Estudiante, domiciliada en av Panamericana N°233 del distrito Ilmo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 04 de Febrero 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y ESTADO CIVIL**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO
EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
EXP.ADM. N°672-2026**

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de Illimo, se ha presentado don: **MANUEL TEJADA BRAVO** con DNI: **17545908** solicitando la rectificación administrativa de su Partida de Nacimiento: N°140 año: 1938 por existir, ERROR de su segundo apellido, en el margen de dicho documento, ERROR en el primer apellido y OMISION del segundo apellido de su Madre.

Debiendo haberse consignado en forma correcta y completa de la siguiente manera:

TITULAR DE PARTIDA: MANUEL TEJADA TEJADA. MADRE: LUCIA TEJADA BRAVO.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

Illimo, 04 de Febrero 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y ESTADO CIVIL**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
REGISTRO CIVIL
AVISO DE RECTIFICACIÓN N° 0005-2026-OREC-MDCE**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil al Sr.(a). **ROSA CUMPA NECIOSUP**, identificado con DNI 16515120 mediante Expediente Administrativo 188-2026, solicita la **RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**, en el acta de NACIMIENTO N°69 del año 1960 perteneciente a: **JOSÉ CUMPA NECIOSUP** respecto a la consignación errada en la escritura del nombre de la madre del titular, siendo lo correcto:

NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR: JULIANA NECIOSUP CHANCAFE

Y no como figura en la referida partida.

NOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR: JULIA NECIOSUP CHANCAFE

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015 98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

CIUDAD ETEN, 03 DE FEBRERO DEL 2026

LUCÍA VERÓNICA PUICAN YAFAC
JEFA DE REGISTRO CIVIL**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN LA CALLE SAN MARTIN N° 261 - LAMBAYEQUE, SE HA PRESENTADO **JOSE ANGEL NAVARRO LOZANO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **JUAN NAVARRO CARRILLO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE GARCILASO DE LA VEGA N° 484 - PUEBLO JOVEN SAN MARTIN - LAMBAYEQUE. LO QUE COMUNICO PARA LA CONCURRENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN TENER DERECHO SUCESORIO.

LAMBAYEQUE, 03 DE FEBRERO DEL 2026.

MANUEL F. BONILLA LINARES
NOTARIO - ABOGADO**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
REGISTRO CIVIL
AVISO DE RECTIFICACIÓN N° 0006-2026-OREC-MDCE**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil al Sr.(a). **ROSA CUMPA NECIOSUP**, identificado con DNI 16515120 mediante Expediente Administrativo 187-2026, solicita la **RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**, en el acta de NACIMIENTO N°245 del año 1955 perteneciente a: **FRANCISCO CUMPA NECIOSUP** respecto a la consignación errada en la escritura del nombre de la madre del titular, siendo lo correcto:

NOMBRE DEL TITULAR: FRANCISCO CUMPA NECIOSUP
NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR: JULIANA NECIOSUP CHANCAFE

Y no como figura en la referida partida.

NOMBRE DEL TITULAR: FRANCISCO CUMPA
NOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR: JULIANA NECIOSUP CH.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015 98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

CIUDAD ETEN, 03 DE FEBRERO DEL 2026

LUCÍA VERÓNICA PUICAN YAFAC
JEFA DE REGISTRO CIVIL**SUCESIÓN INTESTADA**

CARLOS A. CABALLERO BURGOS, NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO HACE SABER QUE, ANTE SU DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE COLÓN N° 681 - CHICLAYO, DON **JUAN CARLOS BURGOS DIAZ, IDENTIFICADO CON DNI. N° 40709588**, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE DON **JUAN BURGOS TARRILLO CON DNI N° 16414389, FALLECIDO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, DE TRANSITO POR JUTLANDIA CENTRAL - DINAMARCA - EUROPA**. SE NOTIFICA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS LOS QUE SE CREAN INCLUIDOS EN DICHA SUCESIÓN.

CHICLAYO, 04 DE FEBRERO DEL 2026

CARLOS A. CABALLERO BURGOS
NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE S.A.C.
RUC N° 20613228528**

POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA "INVERSIONES & SERVICIOS ENTREPELOTAS S.A.C.". ASIMISMO, SE NOMBRÓ COMO LIQUIDADOR A **JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA**, CON DNI N° 16597492. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887.

CHICLAYO, 02 DE FEBRERO DE 2026.

JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA
D.N.I. N° 16597492
GERENTE GENERAL**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE S.A.C.
RUC N° 20613463578**

POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2026, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN DE LA EMPRESA "EMBAJADORES DE COMIDA MARINA S.A.C.". ASIMISMO, SE NOMBRÓ COMO LIQUIDADOR A **JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA**, CON DNI N° 16597492. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887.

CHICLAYO, 02 DE FEBRERO DE 2026.

JACQUELINE KATHYA BURGA MIRANDA
D.N.I. N° 16597492 G
ERENTE GENERAL**AVISO JUDICIAL**

Ante el **JUZGADO CIVIL DE SAN IGNACIO**, que despacha el Señor Richard Armando Torres Cruz; Secretario Judicial Enrique Fabián García Quevedo; se tramita el **Expediente N° 00153-2025-0-1704-JR-CI-01**, en los seguidos por **VALERIA P CHAVEZ RIVERA** contra **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLASA Y JAEN Y MINISTERIO PUBLICO DE JAEN** sobre **ADICION DE NOMBRE**, se ha dispuesto la PUBLICACIÓN, por edictos del extracto de la resolución número UNO:

RESOLUCION NUMERO UNO:

SE RESUELVE: 1) ADMITIR A TRÁMITE en la Vía Procedimental del PROCESO DE CONOCIMIENTO, la demanda interpuesta por doña **VALERIA P. CHAVEZ RIVERA**, sobre (i) **ADICION DE NOMBRE** en su partida de nacimiento, debiendo adicionar su primer nombre en el cuerpo y margen de su partida de nacimiento **DICE PURIFICACION**, debe decir **VALERIA PURIFICACION**, SIENDO SU NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO: **VALERIA PURIFICACION CHAVEZ RIVERA**; TRASLADO por el termino de TREINTA DIAS hábiles para que contesten la demanda, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes a las siguientes parte procesales: (i) **Fiscalía Mixta** de esta ciudad de San Ignacio; (ii) **Municipalidad Distrital de Colasay Provincial** de Jaén, incorporar a la relación procesal al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil **RENIEC**. y a su Procurador Público de **RENIEC**; 2) Por ofrecidos sus medios probatorios que indica, por señalado su domicilio procesal y por consignada su casilla electrónica: 3) **DISPONER** la publicación vía edictos por tres días hábiles en el diario de mayor circulación, de un extracto de la resolución admisoría, debiendo la parte interesada realizar dicha publicación. Notifíquese con las formalidades de ley.

Enrique F. García Quevedo
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DE SAN IGNACIO
PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Exp. N.° 00295-2018-0-1706-JR-CO-08, proceso sobre ejecución de garantías reales seguido por **SCOTIABANK PERÚ S.A.A.** en contra de **WENCESLAO ALBERTO SANTA CRUZ VALIENTE Y LUCY AREVALO DE SANTA CRUZ**, el Octavo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Chiclayo, cuyo despacho se encuentra a cargo del señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, interviniendo la Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto se saque a remate público en **PRIMERA CONVOCATORIA** el inmueble ubicado en lote 8, manzana 42 (actualmente calle Bolognesi N.° 105) distrito de Salas, provincia y departamento de Lambayeque; inscrito con el código de predio N.° P10077001 en el Registro de Predios de la Zona Registral N.° II - sede Chiclayo. El informe pericial obrante en autos, señala que el inmueble es de una planta y tiene un área de terreno de 342.50 m2. **PRECIO BASE: US\$ 36,292.00 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**. **TASACIÓN COMERCIAL: US\$ 54,438.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**. La base corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación. **GRAVAMEN: HIPOTECA** constituida a favor del ejecutante hasta por la suma de S/ 91,000.00 obrando la inscripción correspondiente a esta garantía en el asiento 00005 del indicado código de predio N.° P10077001. **DÍA Y HORA DEL REMATE: 06-03-2026 a horas 09:40 a.m.** **LUGAR DEL REMATE:** En la sala de remates ubicada en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. **LOS POSTORES:** Deberán oblar en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el 10% del valor de la tasación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Los postores en forma anticipada deberán **VALIDAR** dicho arancel de participación ante la oficina de **REPEJ-REMAP** (también ubicado en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, de la ciudad de Chiclayo), además deberán presentarse con su DNI (original y copia) y sea el caso, con los documentos que sustenten su representación legal. **PAGO DE HONORARIOS:** El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá cancelar la comisión del Martillero Público de conformidad con el artículo 18 del D.S. N° 008-2005-JUS. Consultas celular 949307024.

JORGE LUIS ÑAUPA CONTRERAS
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. PROF. 251**YESSENIA MILAGROS GORDILLO CARBONEL**
Secretaria Judicial
Octavo Juzgado Especializado Civil-Comercial
CSILA - PODER JUDICIAL**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO**

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB,40 PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE .10 – PIMENTEL- CHICLAYO, **LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RISCO ZUÑE OSCAR MAXIMILIANO CASADO CON SANCHEZ TANDAZO SANDRA ROCIO** SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO CALLE FAUSTO SARMIENTO N° 275 CERCADO DE CHICLAYO DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE DE LAMBAYEQUE, CON UNA AREA: 391.30 M2, Y PERIMETRO : 86.75 ML. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON CALLE BOLIVAR, CON UNA LONGITUD DE 12.10 ML. POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LONGITUD DE 30.00 ML. Y POR LA DERECHA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LONGITUD DE 30.46 ML Y POR LA IZQUIERDA : CON PROPIEDA DE TERCEROS, CON UNA LONGITUD DE 14.19 ML DEJANDO CONSTANCIA QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN UNA ZONA SIN ATCEDENTES REGISTRALES Y A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSION . NO. 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 ARMANDO TICSE NOTARIO DE PIMENTEL DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE. REG. CNLAMB N° 40.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO**AVISO DE DILIGENCIA DE ACTA DE PRESENCIA (CONSTATAACION)**

SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE MEDIANTE **RESOLUCIÓN N.° 02**, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026, RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE NO CONTENCIOSO N.° 046-2026-PNC-WHMO, SE HA PROGRAMADO LA DILIGENCIA DE ACTA DE PRESENCIA (CONSTATAACIÓN) PARA EL DÍA VIERNES VEINTE (20) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A HORAS 09:00 A.M. LA PRESENTE DILIGENCIA HA SIDO SOLICITADA POR DOÑA MARIA ZUNILDA ALDANA PERALTA, VIUDA DE LAMADRID, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON ALEJANDRO LAMADRID UBILLUS, CONFORMADA POR VANESSA ZUNY LAMADRID ALDANA, MILAGROS LAMADRID ALDANA. LA CONSTATACIÓN SE REALIZARÁ RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO DENOMINADO LOTE 11-D DE LA MANZANA 8. ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE SANTO DOMINGO N° 870, EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON UN ÁREA TOTAL DE 224.82 M² Y UN PERÍMETRO DE 75.00 ML. LA DILIGENCIA SE EFECTÚA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 001-2009-VIVIENDA, QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27157, LEY DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARATORIA DE FÁBRICA Y DEL RÉGIMEN DE UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E. N° P10038354 SUNARP-CHICLAYO, A NOMBRE DE LAMADRID COICO MANUEL, MARTINO UBILLUS GRISELDA, MONJA MIO MARIA EUDOCIA, OYOLA CORTEZ CESAR, LAMADRID COICO IRINEO, ODAR MAYANGA CARMEN, LAMADRID COICO AMBROSIO, LAMADRID COICO DE OYOLA JUANA, LAMADRID COICO ALICIA OLINDA ANGÉLICA, LAMADRID MONJA JULIO CESAR, LAMADRID MONJA HILDA SOLEDAD, LAMADRID MONJA CARLOS ALBERTO, LAMADRID MONJA INÉS, LAMADRID MONJA DIGNA EMÉRITA, LAMADRID IBÁÑEZ JUAN MIGUEL, LAMADRID CASTRO GREGORIA VIOLETA, LAMADRID CASTRO HENA FLOR, LAMADRID CASTRO RUPERTO, LAMADRID CASTRO HOMERO FASTREDO, LAMADRID CASTRO JOSÉ MARÍA, LAMADRID CASTRO CANDIDA ARAMINTA, LAMADRID CASTRO GREGORIA ISABEL, LAMADRID GUERRERO AMBROSIO, LAMADRID UBILLUS ALEJANDRO Y LAMADRID UBILLUS RUPERTO (TITULARES REGISTRALES), A QUIENES SE LES NOTIFICA POR LA PRESENTE Y A LA SUCESIÓN DE: MANUEL LAMADRID COICO, AMBROSIO LAMADRID COICO, IRENO LAMADRID COICO, CARMEN ODAR MAYANGA, JUANA LAMADRID COICO DE OYOLA, CESAR OYOLA CORTEZ, CARLOS ALBERTO LAMADRID MONJA, JULIO CESAR LAMADRID MONJA, ALICIA OLINDA LAMADRID MONJA, HILDA SOLEDAD LAMADRID MONJA, INÉS LAMADRID MONJA, DIGNA EMERITA LAMADRID MONJA, GREGORIA VIOLETA LAMADRID CASTRO, RUPERTO LAMADRID CASTRO, HENA LAMADRID CASTRO, HOMERO LAMADRID CASTRO, ALEJANDRO LAMADRID UBILLUS, AMBROSIO LAMADRID GUERRERO, GRISELDA LAMADRID UBILLUS, MARIA EUDOCIA DE LA ENCARNACION MONJA MIO A QUIENES SE LES NOTIFICARÁ A TRAVES DE LA PRESENTE DADO SU FALLECIMIENTO:; -LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY.

LAMBAYEQUE, 04 DE FEBRERO DEL 2026.

WALTER H. MIRANDA ORDÓÑEZ
NOTARIO - ABOGADO

P

CHIMBOTE

Infraestructura de colegio inicial de Chimbote presenta riesgo de colapso

EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA DETERMINA QUE LA ESTRUCTURA, DE 51 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, PRESENTA RAJADURAS Y OTROS DAÑOS DIVERSOS

La infraestructura del Jardín de Niños 317, ubicado en la urbanización El Carmen, en el distrito de Chimbote, región Áncash, se encuentra en grave riesgo de colapsar debido a rajaduras y otros daños estructurales.

Una inspección de la Contraloría General, realizada luego del sismo de 6 grados que remeció el puerto a finales del año pasado, evidenció la situación crítica del plantel que alberga a escolares de 3, 4 y 5 años de edad.

“Presenta deterioros y daños en su cerco perimétrico, así como también en las aulas, lo cual genera riesgo de colapso, exponiéndose la seguridad de los estudiantes y personal administrativo”, dice el contundente informe de control de fecha 14 de enero, cuyo contenido



recién se hace público. Los inspectores detectaron que el cerco perimétrico de la institución educativa se encuentra en malas condiciones: la parte inferior presenta desprendimiento de concreto, lo que dejó el acero de refuerzo expuesto,

además de observarse un alto grado de corrosión.

Del mismo modo, las columnas presentan desprendimiento de concreto y acero con alto grado de corrosión. La losa del techo está en las mismas condiciones. Mientras tanto, los servicios higiénicos y el

piso de las aulas presentan grietas y fisuras en columnas, muros y pisos.

La comisión de control indica, que en general, el colegio presenta “fallas estructurales” debido al último sismo suscitado, pero también debido a su antigüedad.

Sumado a ello han detectado que los pórticos de concreto armado no se ajustan con lo establecido en la norma técnica de Diseño Sismoresistente del Reglamento Nacional de Edificaciones actualizado, situación que pone en riesgo a los alumnos, docentes y comunidad educativa. El informe fue notificado a la directora de la UGEL Santa, Romy Saldaña Távara, para que adopte las medidas correspondientes.

Vientos fuertes dañan losa deportiva en Buenavista Alta



Vientos de considerable intensidad registrados la madrugada del martes 3 de febrero provocaron daños materiales en la cubierta de una losa deportiva ubicada en el asentamiento humano Los Héroes del Cenepa, en el distrito de Buenavista Alta, provincia de Casma, región Áncash.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que el evento ocurrió

alrededor de la 1:20 a. m. y afectó parcialmente el techo de la infraestructura deportiva, sin que se reporten personas heridas ni afectaciones a la salud de la población.

Según el reporte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alta, se concluyó la evaluación de daños y el análisis de necesidades, confirmándose que los perjuicios fueron únicamente materiales.

Las autoridades locales continúan con el monitoreo de la zona y el registro de información correspondiente ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos en la jurisdicción.

Cámaras captan gresca juvenil en Chimbote

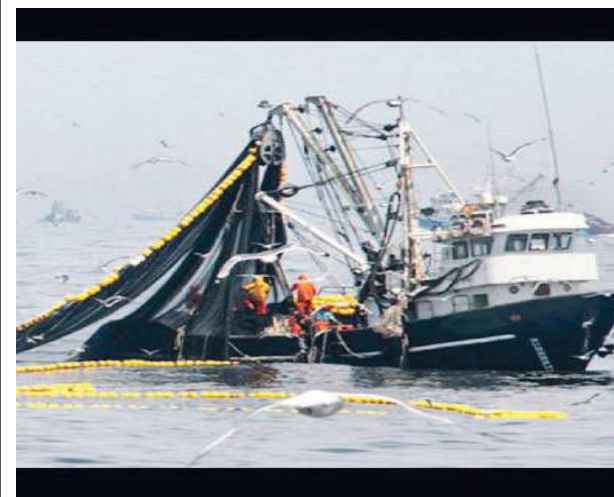
Las cámaras de videovigilancia de Seguridad Ciudadana registraron esta madrugada una gresca en plena vía pública, protagonizada por un grupo de jóvenes en la intersección de la avenida José Pardo y el jirón Enrique Palacios, en pleno centro de Chimbote. Los jóvenes fueron captados enfrentándose con golpes y botellas de cerveza. En las imágenes se observa que algunas mujeres intentaron evitar la pelea.

Tras ser alertados de lo ocurrido, el personal de Serenazgo acudió al lugar e intervino a uno de los presuntos agresores, identificado como Anderson Román Stiwar (25), natural de Tumbes, quien fue trasla-

dado a la comisaría para las diligencias correspondientes. Asimismo, los agentes brindaron los primeros auxilios y trasladaron al hospital a Elmer Alex Tello Medina (25), quien presentaba cortes en el rostro y el cuerpo.



Sunat Chimbote recauda S/301 millones



La Intendencia de Tributos Internos (ITI) de la Sunat en Chimbote superó su meta de recaudación para el año 2025 al alcanzar ingresos por 301 millones de soles, cifra que supera la meta fijada de 293 millones de soles y representa un incremento de más de 8 millones de soles respecto al año anterior.

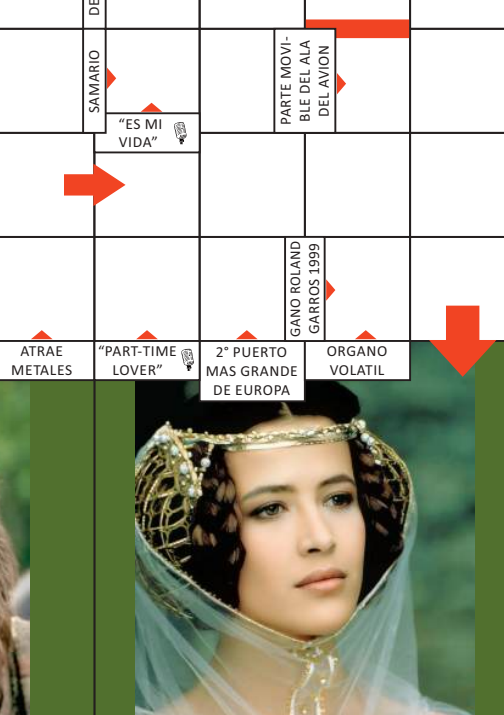
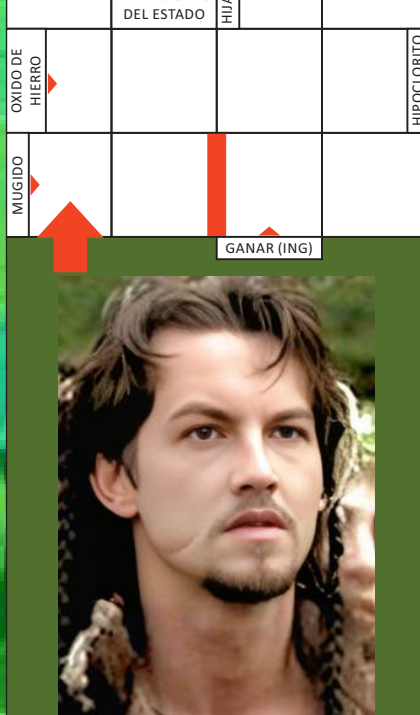
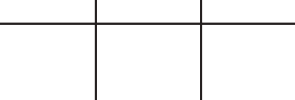
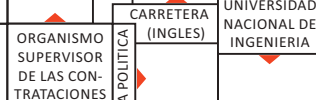
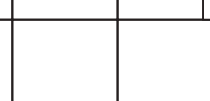
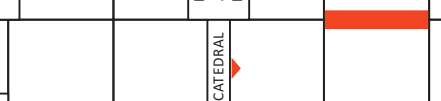
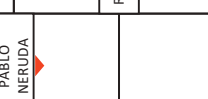
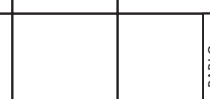
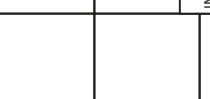
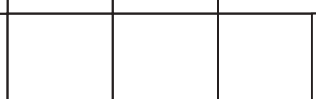
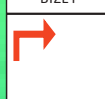
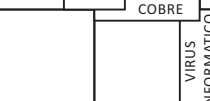
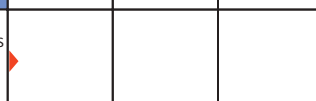
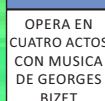
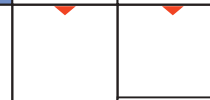
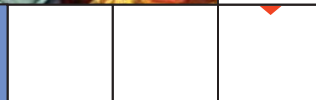
De acuerdo con la Sunat, los mayores ingresos provinieron principalmente del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto a la Renta (IR), tributos asociados al desempeño de las principales actividades económicas de la jurisdicción.

Sectores como la pesca, la industria y los servicios explican el incremento de la recaudación en Chimbote. Según la Sunat, la ciudad se mantiene como el principal puerto de desembarque del país, concentrando cerca del 75 % de la pesca nacional, además de albergar a las principales empresas exportadoras de harina de pescado. A ello se suman los aportes de la minería y otros servicios.

El jefe de la ITI Chimbote, Martín Alcalde, señaló que los resultados obtenidos en 2025 reflejan un desempeño positivo sostenido, en línea

con el comportamiento nacional de la recaudación. “Hemos tenido montos de recaudación significativos que han superado los de años anteriores; este es un año importante”, declaró. No obstante, el funcionario indicó que el comercio, especialmente el pequeño y mediano, presenta resultados por debajo de lo esperado, situación que se vincula a los niveles de informalidad existentes en ese sector. Actualmente, la Sunat Chimbote administra un padrón de 106 principales contribuyentes y alrededor de 290 mil medianos y pequeños contribuyentes en su ámbito de acción en las provincias del Santa, Casma, Huarney, Pallasca y Corongo. A nivel nacional, la recaudación acumulada en 2025 alcanzó los 175 156 millones de soles, lo que representa un crecimiento de 10,8 % respecto al año previo y un monto superior al previsto en el Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029 del Ministerio de Economía y Finanzas. En diciembre de 2025, la recaudación fue de 15 660 millones de soles, con un incremento interanual de 3,7 %, acumulando 19 meses consecutivos de crecimiento.

CRUCIGRAMA



Fuego consume local de pintura en el Milagro



Trujillo. - Un incendio de consideración se registró en un local dedicado a la venta de pintura automotriz, ubicado en la intersección de la avenida Miguel Grau con Garcilaso de la Vega, en el centro poblado El Milagro, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo. La emergencia movilizó

a múltiples unidades de respuesta y personal de seguridad para controlar la situación. Al lugar acudieron diversas compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, incluyendo máquinas de Víctor Larco, Trujillo, La Rinconada y Laredo, así como una unidad

de rescate y una escalera telescópica. Asimismo, participaron efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Seguridad Ciudadana de Huanchaco. El Centro de Operaciones de Emergencia Provincial coordinó con Hidrandina para cortar el suministro eléctrico, mientras que Sedalib apoyó con cisternas para abastecer de agua a los bomberos. Vecinos y representantes de empresas locales también colaboraron proporcionando recursos hídricos y apoyo logístico. Gracias a la coordinación entre bomberos, autoridades y la comunidad, el incendio fue controlado sin que se registren heridos, evitando daños mayores en inmuebles aledaños y garantizando la seguridad de los habitantes de la zona.

Pacasmayo: retrasan obra escolar

DEMORAS EN DOCUMENTOS ATRASAN INICIO DE CONSTRUCCIÓN

Trujillo. - El expediente técnico del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la IE Antonio Raimondi”, ubicada en el distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo, continúa retrasado. La elaboración del documento está a cargo del Consorcio Pacasmayo, conformado por Zane Construcción SAC y Construcciones y Contratas del Perú SAC, con un plazo de 180 días que incluye tres entregables y un informe



final. Según el portal de Seguimiento de Inversiones Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas, al 26 de enero la empresa se encontraba desarrollando el tercer entregable, sin registro de su entrega ni de observaciones. La obra, financiada bajo la modalidad de obras por impuestos, tiene un monto de S/ 54 millones 477 mil 443, mientras que la supervisión fue adjudicada al Consorcio

Supervisor Antonio Raimondi, integrado por Reciba SAC y los ingenieros Mirko Vargas del Castillo y Jeison Escalante Aranda, con un monto de S/ 1 millón 409 mil 374. Debido a estos retrasos, aún no se puede precisar la fecha de inicio de la construcción física, lo que afecta la programación de los trabajos y la disponibilidad de las nuevas instalaciones para los estudiantes del centro educativo.

Chiclín: accidente de bus provoca múltiples heridos



Chiclín. - Un accidente de tránsito se registró en la carretera Panamericana Norte, a la altura del centro poblado de Chiclín, cuando un bus colisionó contra un poste, dejando

como saldo varias personas heridas. Según reportes de la Policía Nacional del Perú, el vehículo habría perdido el control por causas que aún se investigan. Ciudadanos que presenciaron el

hecho actuaron rápidamente y trasladaron a los afectados a los centros de salud más cercanos. Algunos fueron derivados al hospital de Casa Grande y otros al centro de salud de Chicama, donde reciben atención médica por diversas contusiones y golpes. Entre los heridos se encuentran Karina Celis Cayetano, María Carranza Tantalean, María Luz Mendo Deza, Orsa Cabrera Rodríguez, Guaripara Rodríguez José, Jorge Gallardo Jotay, Arturo Tesen Ipanequen, Eva Mantilla Gonzales y Juan Cárdenas Hualtibamba. Autoridades de la municipalidad local, junto a efectivos policiales, realizaron el aseguramiento de la zona y coordinan con los equipos de emergencia para retirar el vehículo siniestrado y restablecer la seguridad vial.

Atentan por segunda vez contra colegio Santa María

EL COLEGIO YA HABÍA SUFRIDO UN ATAQUE SIMILAR EN ENERO

Trujillo. - La violencia vuelve a golpear a la ciudad de Trujillo. Sujetos desconocidos detonaron un artefacto explosivo en los exteriores del colegio Santa María, ubicado en la calle Garcilaso de la Vega, en el distrito de La Esperanza. El hecho generó pánico entre vecinos, padres de familia y docentes del plantel. Este atentado es el segundo que sufre el centro educativo en menos de un mes. El primer ataque se registró el pasado 16 de enero, cuando una explosión similar causó daños materiales y encendió las alarmas en la comunidad educativa.

Hasta el lugar llegaron efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes acordonaron la zona e iniciaron las investigaciones correspondientes. De acuerdo con información preliminar,

el atentado estaría relacionado con presuntos actos de extorsión, presuntamente dirigidos contra la empresa encargada de los trabajos de remodelación que se realizan en el colegio. Afortunadamente, no se reportaron personas heridas. Las investigaciones continúan para identificar a los responsables y determinar las causas exactas del ataque.





Doce sectores de La Libertad pierden fondos

PRESUPUESTO 2026 REDUCE RECURSOS REGIONALES

Trujillo. - El presupuesto público 2026 para la región La Libertad presenta una reducción significativa, con 12 de 16 sectores con menores recursos en comparación al año anterior, según el análisis de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES). La inversión pública disminuyó en 23%, alcanzando los niveles más bajos de los últimos cinco años y generando preocupación entre autoridades y especialistas. El economista Carlos León, investigador principal de REDES, señaló que la disminución afecta directamente la capacidad de

las instituciones para ejecutar proyectos esenciales en educación, salud, saneamiento y vías de comunicación. León indicó que, además del monto, la eficacia en la ejecución de los recursos es crucial para reducir las brechas de desarrollo en la región. Entre los sectores más golpeados figura Comunicaciones, con un recorte superior al 94%, mientras que Turismo y Ambiente registran caídas de 74% y 48%, respectivamente. Orden Público y Seguridad pasó de S/491 millones a S/175 millones pese a que La Libertad ocupa el segundo

lugar en casos de extorsión y el tercero en homicidios a nivel nacional. Saneamiento también sufrió una reducción de aproximadamente S/185 millones, en un contexto donde solo el 16% de los hogares cuenta con acceso a agua potable y cerca del 42% de colegios carece de este servicio básico. El especialista recordó que los ajustes presupuestales, sumados a la ejecución tardía de los recursos, dificultan la planificación y afectan la implementación de obras esenciales en beneficio de la población.

Detienen a hombre por agresión en Huanchaco

Trujillo. - La Policía Nacional del Perú intervino a un sujeto por presunta violencia familiar en el sector de la curva de Huanchaquito Bajo, en el distrito de Huanchaco, la madrugada del 4 de febrero de 2026, tras recibir un reporte de emergencia de Seguridad Ciudadana.

El hecho ocurrió cuando los agentes se desplazaron al lugar y encontraron a una mujer que habría sido agredida por



su pareja, quien presentaba signos evidentes de estado de ebriedad, según el informe po-

licial. La víctima fue trasladada a la Comisaría de Huanchaco, donde recibió atención y su caso quedó bajo custodia del personal policial para iniciar las diligencias correspondientes. El comisario de Huanchaco, Crnl. PNP Jorge Luis Ramírez Córdova, confirmó que se realizaron las primeras entrevistas y se levantó el acta policial respectiva, remitiendo el caso a la Sección de Familia y Violencia contra la Mujer para continuar la investigación. Se indicó que el detenido será sometido a las diligencias judiciales pertinentes.

Pacasmayo amplía cobertura sanitaria en Huáscar



Trujillo.- La Red Integrada de Salud Pacasmayo, que depende de la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, ha habilitado la atención continua en el Establecimiento de Salud Satélite del Centro Poblado Huáscar, ubicado en la provincia de Pacasmayo, con el propósito de ampliar el acceso a los servicios médicos en la zona.

De esta manera, los pobladores del sector pueden recibir atención en horarios extendidos, sin necesidad de trasladarse a establecimientos de mayor complejidad o ubicados a mayor distancia. Asimismo, la atención continua se brinda con personal de salud asignado de manera permanente al establecimiento satélite. Entre los servicios disponibles,

se incluyen consultas de medicina general, atención básica y actividades de promoción de la salud, las cuales están orientadas a cubrir las principales necesidades de la población local. La implementación de esta modalidad se realizó en coordinación con la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, según informó la Red Integrada de Salud Pacasmayo

Explosión de gas incendia inmueble



Trujillo. - Un incendio se produjo en una vivienda ubicada

en la calle Flor de Capulí, en la urbanización Miraflores, y

dejó como saldo una mascota fallecida y dos personas heridas, informaron las autoridades.

El siniestro se originó en el tercer piso del inmueble tras la explosión de un balón de gas instalado en la cocina, lo que ocasionó la rápida propagación del fuego. Ante la emergencia, personal del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) brindó atención a una joven de 19 años y a su vecino de 40 años, quienes presentaron quemaduras de primer y segundo grado.

Asimismo, efectivos de Serenazgo, la Policía Nacional del Perú y voluntarios del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú participaron en la evacuación de los residentes y controlaron el incendio, evitando que se extienda a viviendas cercanas y se registren mayores daños.

Piden al ministro del Interior ir a Trujillo

AUTORIDADES PRESIONAN POR ACCIONES DIRECTAS.



Trujillo.- El vicegobernador regional de La Libertad, Ever Cadenillas Coronel, solicitó que el ministro del Interior, Vicente Tiburcio, traslade su despacho a la ciudad de Trujillo durante un periodo mínimo de un mes, como respuesta directa al incremento de la criminalidad organizada que afecta a la región. El funcionario regional señaló que la presencia del titular del sector permitiría un control más cercano de las operaciones policiales y una toma de decisiones inmediata frente a delitos como extorsiones, atentados con explosivos y amenazas

a empresarios. Cadenillas precisó que esta medida debe complementarse con el envío de un equipo especializado de la Policía Nacional del Perú, conformado por agentes de inteligencia e investigación provenientes de Lima, dejando de lado a efectivos locales. Asimismo, indicó que la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana recae principalmente en el Gobierno Central a través del Ministerio del

Interior y la PNP, entidades que deben articular esfuerzos para desarticular bandas criminales. Recordó que el Gobierno Regional de La Libertad ejecutó una fuerte inversión en logística policial durante el último año, sin que ello se traduzca en una reducción visible de los hechos delictivos. Finalmente, advirtió que la inseguridad viene afectando seriamente la actividad económica y la estabilidad social en la región.

AVISOS CLASIFICADOS



QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713



FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

CASA COMERCIAL EN VENTA EN EL PORVENIR

AT: 160m2 - AC: 320 m2
240 mil dólares negociables.
Llamar al **978-171-713**.

CASA INDEPENDIENTE EN VENTA EN PALMAS DEL GOLF

AT: 150m2
AC: 335m2
420 mil dólares negociable. Informes al **978-171-713**.

CASA EN VENTA EN URB. EL GOLF

AT: 135m2 AC: 320m2 \$330 mil dólares. Informes al **978-171-713**

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA, de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039

VENDO CASA EN SAN JOSÉ DE CALIFORNIA, de tres pisos, 235,000 dólares.
CEL 949684039

DEPARTAMENTO EN VENTA FRENTE al ESTADIO MANSICHE 3ER PISO -75m2 \$ 67 mil dólares - negociable
Informes: 978-171-713

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI - 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al **978-171-713**.

ALQUILER DE MINI DEPARTAMENTO URB COVICORTI - 5to piso sin ascensor- 35m2 - 850 soles - Llamar al **978-171-713**.

Bus se vuelca en carretera de Gran Chimú



Once personas resultaron heridas tras la volcadura de un bus en la vía de Jolluco, en el distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, región La Libertad, según informó el

Centro de Operaciones de Emergencia Regional (Coer). El accidente ocurrió en un tramo de pendiente pronunciada, donde el vehículo perdió el control y terminó volcando. El bus pertenece a la empresa Perfecto Service y transportaba personal minero desde una operación ubicada en el distrito de Lucma con destino a Trujillo. Diez de los heridos permanecen en observación en el Hospital de Cascas, mientras que un

pasajero fue trasladado al Hospital Regional de Trujillo para recibir atención especializada.

La Policía Nacional del Perú se encuentra investigando las causas del accidente, incluyendo posibles factores relacionados con el estado de la carretera o maniobras del conductor. Vecinos y conductores que transitaban por la zona brindaron apoyo inmediato a las víctimas antes de la llegada de los equipos de emergencia, facilitando su atención y traslado.

Accidente en Paiján deja un muerto



La Libertad.- Un trágico accidente de tránsito se registró en el distrito de Paiján, provincia de Ascope, en el departamento

de La Libertad, dejando como saldo una persona fallecida. El hecho ocurrió en el sector La Carolina, en la carretera que conduce hacia el puerto de Malabrigo, donde se produjo un siniestro cuyas circunstancias aún vienen siendo evaluadas por las autoridades. La víctima fue identificada como Yeison Castillo Mori, natural del distrito de Paiján, específicamente del sector

Saucípe. Tras el accidente, se confirmó su fallecimiento, generando consternación entre familiares y pobladores de la zona.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú acudieron al lugar para acordonar el área y realizar las diligencias correspondientes, a fin de esclarecer las causas del accidente y determinar responsabilidades. Asimismo, se dispuso el levantamiento del cuerpo conforme a los procedimientos establecidos por ley.



Detienen a integrante de 'Los Barrucos'

PNP CAPTURA A PRESUNTO EXTORSIONADOR EN EL PORVENIR

Trujillo. - Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depinci) Este detuvieron en el distrito de El Porvenir a Gordo, presunto integrante de la banda de extorsionadores 'Los Barrucos de La Libertad'. La captura se produjo tras una denuncia y diver-

sas labores de inteligencia que permitieron ubicar al sospechoso.

Durante el registro de ley, los efectivos incautaron dos artefactos explosivos, un sticker relacionado con extorsiones, varios equipos celulares y un vehículo. Todos los objetos fueron

retenidos para las investigaciones correspondientes. Los procedimientos continúan para determinar la participación de Gordo y recolectar evidencias que permitan avanzar en las diligencias contra la organización criminal 'Los Barrucos'.

Chao: Desarticulan a 'Los Duros de Tanguche'



Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depinci) Virú desarticularon la banda criminal 'Los Duros de Tanguche' en el distrito de Chao, provincia de Virú, región La Libertad. La intervención policial, en el marco de la gestión del general PNP Franco Raúl Moreno Panta, permitió la detención de dos presuntos integrantes implicados en la tenencia ilegal de armas de fuego y municiones. Durante el registro de ley realizado en su domicilio y vehículo, los efectivos incautaron una pistola con serie erradicada, una cacerina con 16 municio-

nes, varios equipos celulares y otros objetos de interés para la investigación. Los detenidos fueron identificados por la Policía Nacional, y los elementos decomisados quedaron a disposición de las autoridades para continuar con las diligencias correspondientes.

La investigación busca determinar el grado de participación de los involucrados en otros delitos y avanzar en la desarticulación total de la organización criminal.

RESERVA TU PASAJE

OF. TRUJILLO 977 766 645
OF. STGO DE CHUO 929 058 990
OF. CACHICADÁN 917 778 241

HORARIO
LUNES
TRUJILLO - CACHICADÁN 8:00 AM
VIERNES
CACHICADÁN - TRUJILLO 2:00 PM

Gracias por su confianza y preferencia!!

NUESTRAS OFICINAS

TRUJILLO

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 📱 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejército); Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Ortegoso 288 - Otuzco

Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS

TRUJILLO
918 659 401

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

SERVICIO PRIVADO
Te ofrecemos

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONA

San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Topas Amaru #747
CEL: 975 000 975 / 975 000 975

CASAPAS: Terminal - Casapapas
CONSUMAZA: Terminal - Casapapas
SAN BENITO: Plaza de Armas
GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL